



Universidad Estatal Península de Santa Elena

Informe de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería

UNOPAC
Unidad Operativa de Acreditación

Abril 2017



Contenido

Presentación.....	3
1. Antecedentes	4
a. Marco normativo.....	4
b. La importancia de la evaluación de la carrera de enfermería.....	5
2. La evaluación de la carrera de enfermería.....	6
a. El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje	6
b. El modelo específico para la evaluación del entorno de aprendizaje.....	7
b.1. Pertinencia	8
b.2. Currículo	8
b.3. Academia.....	9
b.4. Ambiente institucional	10
b.5. Estudiantes.....	11
b.6. Practicas preprofesionales	12
3. Metodología de valoración	13
a. Variables.....	14
b. Indicadores.....	14
c. Funciones de utilidad.....	14
d. Tipos de Funciones de utilidad.....	15
e. Estándares de calidad.....	16
4. Resultados de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería.	17
a. Resultados generales de evaluación del entorno de aprendizaje.....	17
b. Resultados por indicador de evaluación del entorno de aprendizaje	17
b. Pesos del modelo de evaluación	60
b.1. Pesos Globales de los Sub criterios y de los Indicadores	60
RESUMEN:	64
OBSERVACIONES	66
RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA	67



Presentación

En este documento se presentan la actualización de los resultados de la evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería realizada durante los días 16, 17, 18 y 22 de noviembre, la actualización se la desarrollo el día 24 de abril considerando todo el ciclo 2016-2.

Está estructurado en cuatro apartados. El primero introduce los antecedentes normativos de la evaluación de la carrera, así como la justificación de la necesidad de la evaluación, en concordancia con diferentes instrumentos normativos y orientaciones relacionada con la calidad de la educación superior.

En segundo lugar, se realiza una descripción general del proceso de evaluación de la carrera de enfermería y un esbozo de la metodología de construcción participativa del modelo específico a través de talleres que reunieron a especialistas del sector de la enfermería y a diferentes actores del sistema de educación superior del área de enfermería.

El tercer apartado está dedicado a la explicación de la metodología de cuantificación de las variables y los indicadores, de las funciones de utilidad y valores referenciales determinantes para los análisis de los resultados de la evaluación

Por último, se presentan los resultados del análisis de la carrera de enfermería, según los resultados generales y de cada uno de los criterios que componen el modelo para evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera y, a manera de conclusiones, un análisis global de esta carrera.

1. Antecedentes

a. Marco normativo

Las actividades de evaluación de las carreras que desarrolla la Unidad Operativa de Acreditación (UNOPAC) se rige por las siguientes normativas que determinan sus atribuciones y competencias:

El artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador [Asamblea Constituyente, 2008] establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planeación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación".

El artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) [Asamblea Nacional del Ecuador, 2010] define que el principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente".

El artículo 94 de la LOES establece que la Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo".

El artículo 95 de la LOES establece que la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador".

El artículo 96 de la LOES establece que el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores".

El artículo 97 de la LOES establece que la clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional".

El artículo 45 del Estatuto Codificado de la UPSE establece que es la responsable de ejecutar las políticas y decisiones de la Comisión de Evaluación, Acreditación y aseguramiento de la calidad. Aprueba en primera instancia los planes, políticas y acciones relativas a los procesos de autoevaluación y evaluación externa en función de los criterios, sub-criterios e indicadores, establecidos en los modelos oficiales del CES, del CEAACES, o de otros organismos de aseguramiento de la calidad identificados y aprobados previamente por los organismos respectivos.

El artículo 46 del Estatuto codificado de la UPSE donde se establecen las funciones de la Dirección de la UNOPAC.

b. La importancia de la evaluación de la carrera de enfermería

La Unopac ha realizado la autoevaluación de esta carrera por pedido del Decano, considerando que la función de la UNOPAC según el estatuto es la de coordinar, mas no realizar, esta responsabilidad es del Director de Carrera.

En su calidad de organismo de control interno encargado de la evaluación y aseguramiento de la calidad de las carreras, y luego de haber sido publicado en el mes de octubre del 2016 el modelo específico de la carrera de enfermería, se precede a ejecutar la evaluación de la misma.

Este proceso comenzó el 2014 con la carrera de medicina, en virtud de que la LOES en su artículo 174 señala que es función del CEAACES ejecutar prioritariamente la evaluación y acreditación de programas y carreras consideradas de interés público, y de que el artículo 6 del Reglamento de evaluación y acreditación de carreras del CEAACES [CEAACES, 2014b] establece esta priorización, en consonancia con el listado

proporcionado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se encuentra la carrera de enfermería.

En este marco, de acuerdo con la normativa para la evaluación de carreras de interés público, con el objeto de identificar las fortalezas y las necesidades de mejora de la carrera, para impulsar su calidad y garantizar desde ahora y hacia el futuro la formación de profesionales en enfermería que cuenten con una educación de excelencia, que les proporcione los conocimientos necesarios y el desarrollo de destrezas, habilidades y aptitudes para ofrecer a la población una atención en enfermería con calidad, calidez y experticia; que les permita ser conocedores tanto de las problemáticas locales y regionales de la enfermería, así como de los avances tecnológicos para su prevención, atención y tratamiento; y que les otorgue las herramientas necesarias para que sean generadores de nuevo conocimiento en su área.

El resultado más importante de este proceso de evaluación será el fortalecimiento de la carrera de enfermería, para la formación de profesionales comprometidos con el bienestar de la ciudadanía.

2. La evaluación de la carrera de enfermería

Para cumplir con los fines anteriores, la UNOPAC aplicó el modelo específico de evaluación de la carrera de enfermería que contempla el entorno de aprendizaje con sus criterios como pertinencia, currículo, academia, ambiente institucional, estudiante y prácticas pre-profesionales

a. El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje

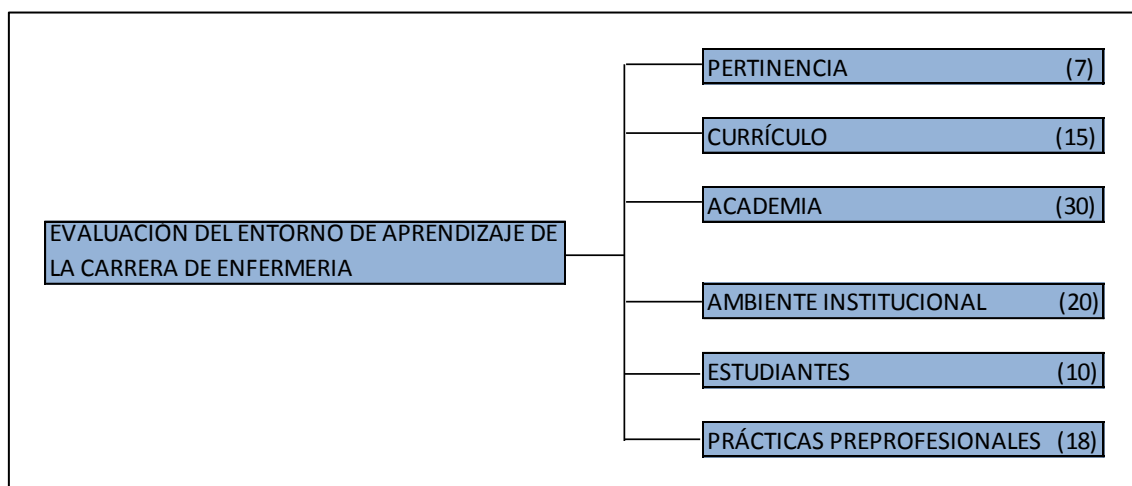
La evaluación del entorno de aprendizaje contempla otros aspectos relacionados con la calidad de las carreras, por cuanto se considera que estos contribuyen a garantizar a los estudiantes, estructuras, medios, recursos, herramientas y servicios necesarios para su formación integral en el área de la enfermería de acuerdo con la perspectiva de la universidad, la adecuación de su plan curricular a las necesidades sociales, el conocimiento actualizado, técnico y científico de la comunidad académica de la carrera y sus posibilidades de desarrollo y generación de nuevo conocimiento, la puesta en práctica de la teoría y los conocimientos construidos para la resolución de problemáticas concretas, el acompañamiento y apoyo al estudiantado en los procesos continuos de enseñanza y aprendizaje y el relacionamiento con la comunidad son, entre otros, algunos de los elementos que se contemplan transversalmente en el modelo de evaluación.

El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje implicó varias fases y actividades, la verificación de la información, la evaluación documental, la evaluación in situ.

Dentro de este proceso cabe destacar que, partiendo de las orientaciones normativas del Modelo genérico para la evaluación de carreras presenciales de grado, de la perspectiva de los integrantes de la red de carreras de enfermería del país, y de las necesidades y objetivos del país para garantizar la mejora de la calidad de los servicios, el CEAACES emprendo la elaboración participativa del Modelo específico para la evaluación de la carreras de enfermería, se la realizo en dos talleres uno realizado en la ciudad de Ibarra y Portoviejo, fue un proceso participativo donde se recogieron y analizaron las observaciones, sugerencias y propuestas de los representantes de las carreras, finalmente se realizó un taller en la ciudad de Quito para socializar el modelo definitivo.

b. El modelo específico para la evaluación del entorno de aprendizaje

Como ya se mencionó, la evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería realizó con base en el modelo específico de evaluación, que tiene como referencia el modelo genérico de evaluación de carreras. Dichos modelos se han estructurado a partir de un método de decisión multicriterio que, a través de técnicas específicas, permite la toma de decisiones con base en la evaluación de objetivos que involucran varios criterios disimiles. Este enfoque es también utilizado por el CEAACES para estructurar sus modelos de evaluación a partir de criterios, subcriterios e indicadores, que reflejan diversas dimensiones de la calidad, tanto de las instituciones de educación superior como de las carreras. Para el caso particular de la evaluación de la carrera de enfermería, el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje consta de 7 criterios, 15 subcriterios y 43 indicadores entre cuantitativos (20), cualitativos (23).



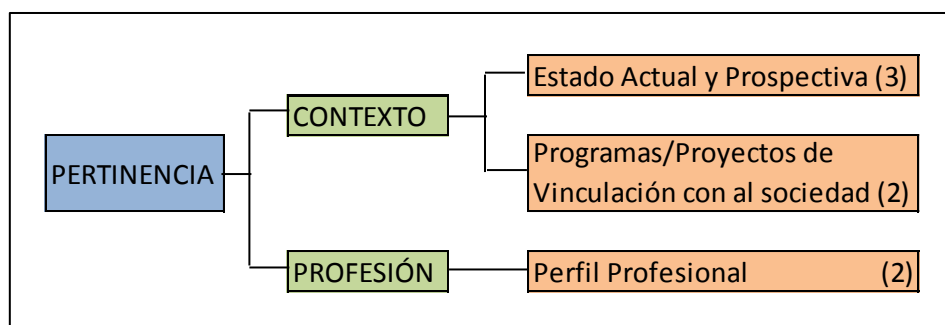
Fuente CEAACES-UNOPAC2017

A través de los seis criterios y sus componentes se manifiesta la concepción de que la calidad es un concepto pluridimensional que comprende tanto los actores de la calidad (directivos, profesores, investigadores, estudiantes), como los principios orientadores y normativos, funciones, actividades, medios y recursos que permiten desarrollar a cabalidad los procesos complejos de enseñanza-aprendizaje para lograr una formación profesional acorde con los principios rectores de la educación superior ecuatoriana, las

necesidades que genera la realidad del país en materia de enfermería, las demandas específicas para la formación integral y competente, entre otros aspectos.

b.1. Pertinencia

El criterio pertinencia evalúa que la oferta académica de la carrera se enmarque en el principio de pertinencia, articulando sus funciones sustantivas, según lo que establece la LOES: (...) a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales, a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (LOES, 2010, art. 107). De acuerdo con estos lineamientos, dentro de este criterio se ubican tres indicadores cualitativos: estado actual y prospectiva, programas/proyectos de vinculación con la colectividad y perfil profesional.



Fuente CEAACES-UNOPAC2017

b.2. Currículo

El criterio currículo evalúa los distintos niveles de concreción del currículo, asegurando coherencia e integración entre el macro, meso, y microcurrículo. El currículo es un concepto dinámico que se desarrolla continuamente por las demandas del ambiente y los cambios contextuales.

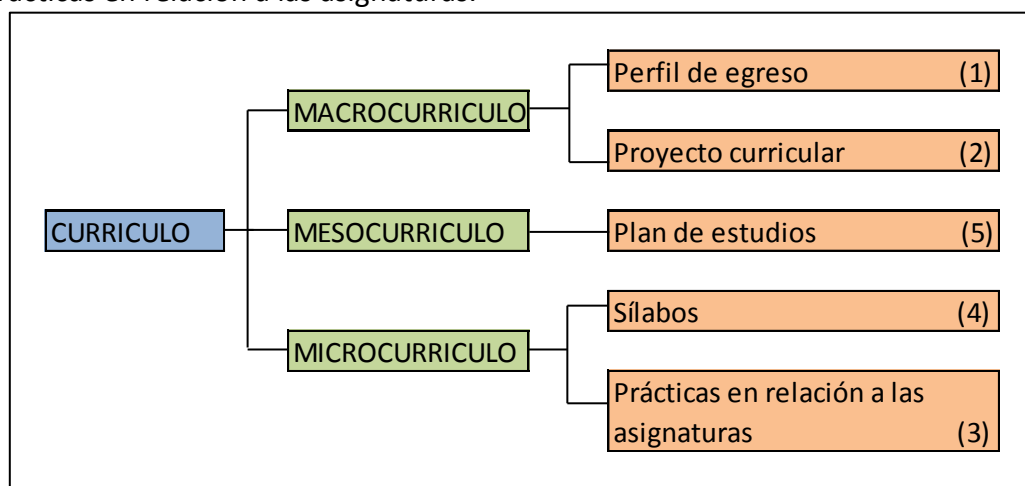
De acuerdo a *Diamond (2008)* un currículo de calidad en una carrera de grado requiere:

- Coherencia: Los estudiantes desarrollan mejor las habilidades de orden superior (pensamiento crítico, comunicación oral y escrita y resolución de problemas) cuando dichas habilidades son reforzadas a través de sus programas educativos.
- Sintetizar experiencias: Los estudiantes aprenden mejor cuando se les pide sintetizar el conocimiento y las habilidades aprendidas en diferentes lugares en el contexto de un problema o su ajuste.

- Prácticas continuas de habilidades aprendidas: las habilidades no practicadas se atrofian rápidamente, particularmente habilidades “nucleares” como computación y escritura.
- Integración de la educación y la experiencia: El aprendizaje de clase es creciente y reforzado cuando hay múltiples oportunidades de aplicarlo.

El currículo debe ser desarrollado con la participación del cuerpo académico de la carrera y ser revisado regularmente para asegurar integridad, rigor académico y vigencia, la clave es que al final el currículo asegure que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar los objetivos y resultados que la carrera ha establecido.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, este criterio está conformado por tres subcriterios: Macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo, además de cinco indicadores tales como: perfil de egreso, proyecto curricular, plan de estudios, sílabos y prácticas en relación a las asignaturas.

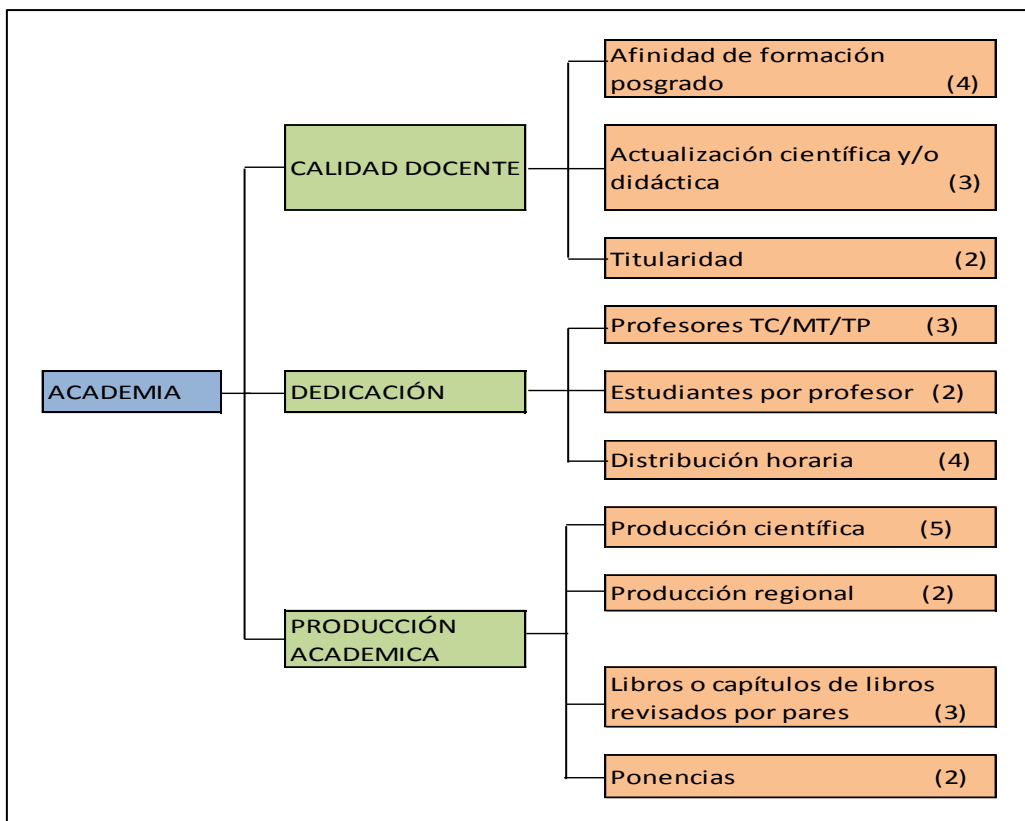


Fuente CEAACES-UNOPAC2017

b.3. Academia

El criterio academia evalúa las cualidades de la planta docente y las condiciones laborales y de contratación en las que efectúan su trabajo, las que deben procurar el desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos aspectos se relacionan con la formación académica de los profesores, su tiempo de dedicación, las condiciones de contratación y prestaciones necesarias para asegurar la carrera profesional de los mismos, considerando las condiciones de estabilidad y la garantía de sus derechos.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, este criterio está conformado por tres subcriterios: Calidad docente, dedicación y producción académica, además de 10 indicadores: Afinidad de formación posgrado, actualización científica y didáctica, titularidad, profesores Tc o su equivalente, estudiantes por profesor, distribución horaria, producción científica, producción regional, libros o capítulos de libros revisados por pares y ponencias.

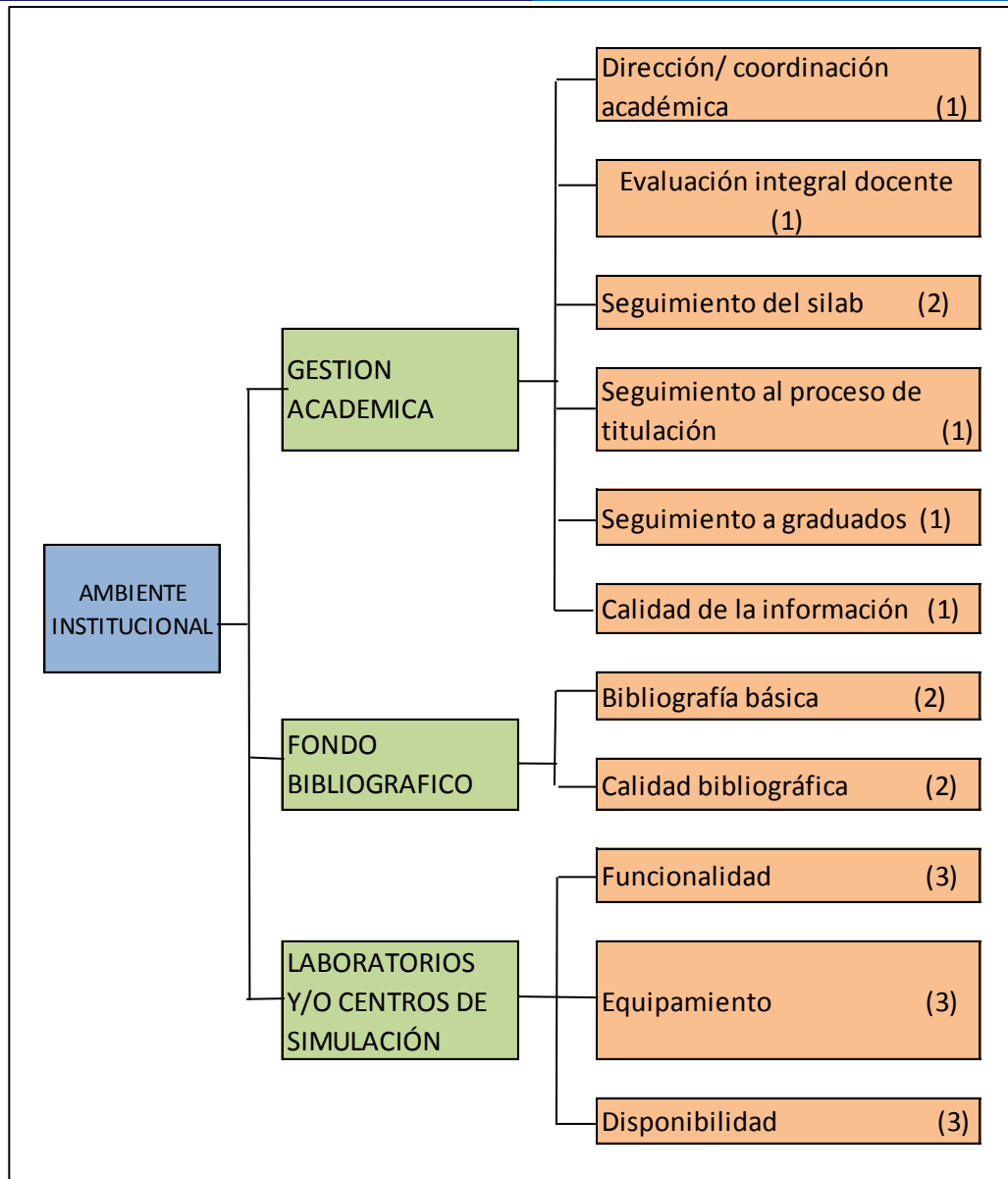


Fuente CEAACES-UNOPAC2017

b.4. Ambiente institucional

El criterio Ambiente institucional evalúa el sistema de gestión académica de la carrera, ejecutando por una coordinación/ dirección responsable de los procesos de seguimiento académico-curricular y los recursos de apoyo relacionados con la biblioteca y laboratorios, que aseguren el cumplimiento de sus objetivos propios y le mejoramiento de la calidad de la educación. Se refiere a los procedimientos internos que tienen relación con el control y seguimiento de los procesos académicos, de la infraestructura y recursos de apoyo, que viabilizan el desarrollo de la oferta de la carrera.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, este criterio está conformado por tres subcriterios: Gestión académica, fondo bibliográfico y laboratorios y/o centros de simulación. Además, cuenta con once indicadores: Dirección/coordinación de carrera, evaluación integral docente, seguimiento de sílabo, seguimiento del proceso de titulación, seguimiento a graduados, calidad de la información, bibliografía básica, calidad bibliográfica, funcionalidad, equipamiento y disponibilidad.



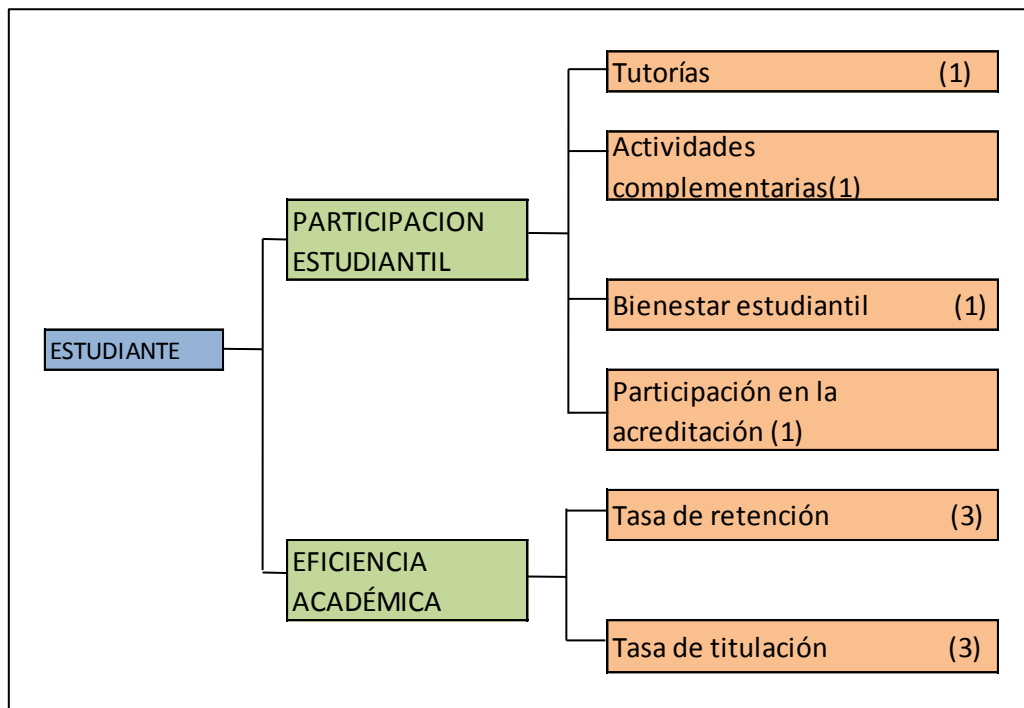
Fuente CEAACES-UNOPAC2017

b.5. Estudiantes

El criterio estudiante considera las políticas emprendidas por la carrera para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, este criterio está conformado por dos subcriterios: Participación estudiantil y eficiencia académica, y de seis indicadores:

Tutorías, actividades complementarias, bienestar estudiantil, participación en la acreditación, tasa de retención y tasa de titulación.



Fuente CEAACES-UNOPAC2017

b.6. Practicas preprofesionales

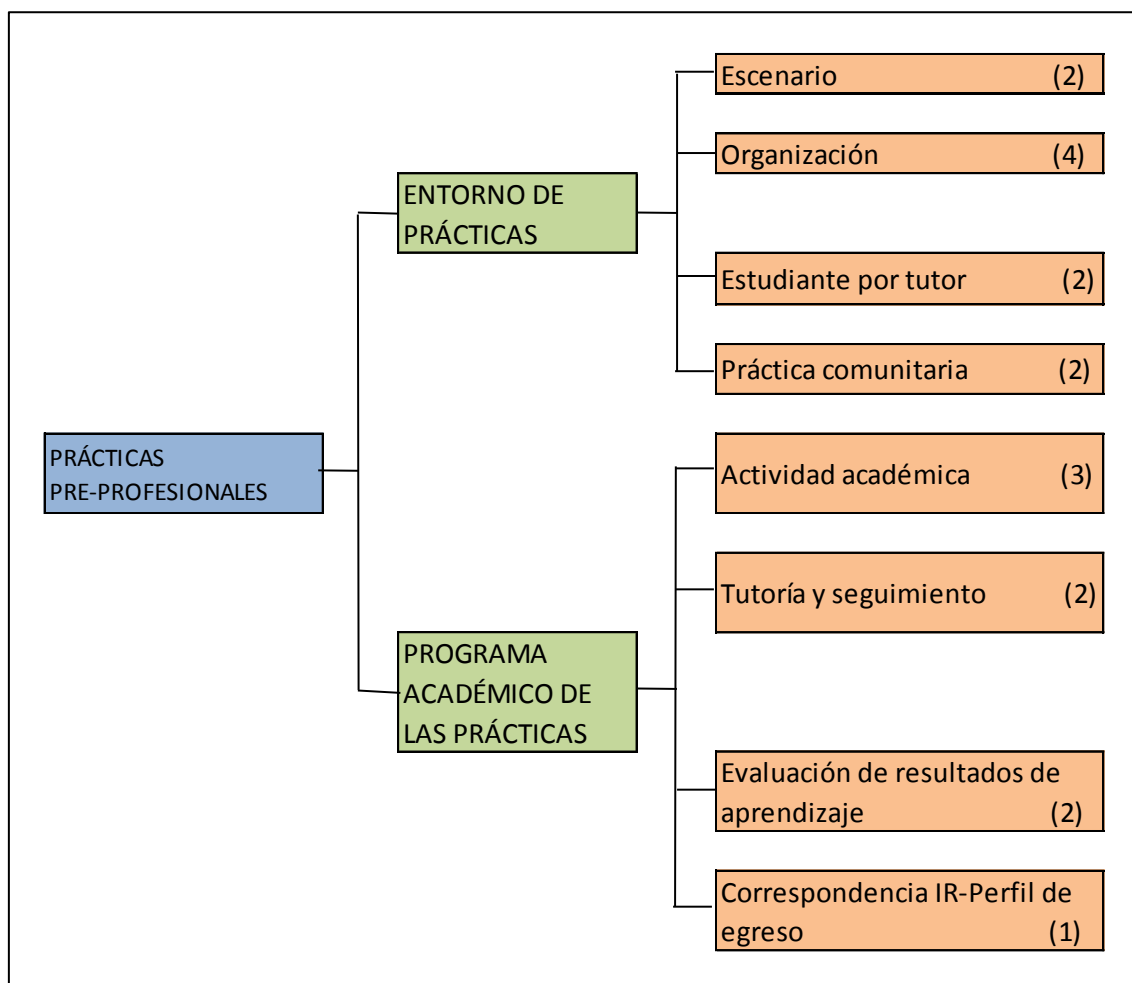
Este criterio evalúa la planificación y ejecución, así como la experiencia de los estudiantes de enfermería de la etapa final de la formación del profesional de esta carrera, que incluye la práctica clínica-internado rotativo en la mayoría de carreras del sistema de educación superior ecuatoriano, y la práctica comunitaria. Dichas prácticas se deben realizar en coordinación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones comunitarias o empresas en los dos últimos períodos académicos ordinarios.

Las prácticas formativas en la carrera de enfermería representan un período de integración docente asistencial en el cual los estudiantes aplican y profundizan conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera, a través de una práctica supervisada para consolidar los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

La calidad de la práctica en la formación de estudiantes de enfermería conlleva el apoyo y la colaboración de las organizaciones e individuos involucrados.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, este criterio está conformado por dos subcriterios: entorno de prácticas y programa académico de prácticas. Además, los indicadores: Escenario, organización, estudiante por tutor, práctica comunitaria,

actividades académicas, tutoría y seguimiento, evaluación de resultados de aprendizaje y correspondencia del perfil de egreso.



Fuente CEAACES-UNOPAC2017

3. Metodología de valoración

En la evaluación del entorno de aprendizaje la UNOPAC asigna valoraciones de desempeño (utilidades) a cada uno de los indicadores del modelo; esta asignación se efectúa de acuerdo con ciertas funciones de utilidad. Para el caso de los indicadores cualitativos, la asignación de desempeño se define de la siguiente manera: 100 para el nivel satisfactorio, 70 para cuasi satisfactorio, 35 para el poco satisfactorio y 0 para el deficiente. Por su lado, los indicadores cuantitativos son valorados mediante una función matemática que adjudica un valor de desempeño entre 0 y 1. El desempeño de la carrera en el entorno de aprendizaje se obtiene a través de una suma ponderada de los desempeños de todos los indicadores; los pesos o ponderaciones utilizados son los que recibe cada indicador en el modelo, y que refleja su importancia relativa en el mismo.

Los resultados de los indicadores cualitativos provienen del análisis de los documentos que son evaluados a la carrera, a partir de la consideración del cumplimiento del conjunto de estándares que fueron definidos en el modelo de evaluación. Como ejemplo, para el indicador funcionalidad de laboratorio después de analizarlo se determina una valoración entre 1 y 10; en cambio, los indicadores cuantitativos son el resultado de un cálculo, como es el caso de los profesores Tc o equivalentes.

Los estándares de calidad son un conjunto de cualidades y características que la carrera debe poseer, en el contexto nacional, para un funcionamiento de calidad adecuado. En los indicadores cualitativos, los estándares se formulan como un conjunto contextualizado de proposiciones (requisitos a ser cumplidos) y, en el caso de los indicadores cuantitativos, como valores de funciones matemáticas que representan a los indicadores. El cumplimiento de un estándar de calidad recibe la valoración más alta, es decir, en ese indicador la carrera obtendría un desempeño de 1 (equivalente al 100%). Si la carrera de enfermería cumpliera con todos los estándares definidos en el modelo, recibirá una valoración global de 1 (equivalente al 100%).

A continuación, se presenta una descripción de los elementos constitutivos de la metodología de valoración; estos son: variables, indicadores, funciones de utilidad, estándares, pesos y el criterio de aprobación de la evaluación de entorno de aprendizaje.

a. Variables

La primera etapa de cuantificación del desempeño no es a nivel de indicadores, ya que estos se definen en función de variables; es así que el nivel más básico y desagregado de la información para la evaluación y, en general, para cuantificar el desempeño de resultados de aprendizaje son las variables. Estas variables son calculadas a partir de datos presentados por la carrera o recolectados durante el proceso de evaluación (in situ). Para el caso de los indicadores cualitativos la variable y el indicador coinciden.

Con los datos validados se calculan las variables necesarias para construir los indicadores del modelo. La evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería cuenta con 146 variables.

b. Indicadores

El modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería tiene 23 indicadores cualitativos, 20 indicadores cuantitativos. Los indicadores cualitativos se determinan automáticamente a partir de su variable. Para el caso de los indicadores cuantitativos, una vez que se cuenta con las variables del modelo validadas, se puede proceder con su cálculo, el que se efectúa en función de la definición particular de cada uno, como se observa en la Tabla 3.1.

c. Funciones de utilidad

En general, los indicadores cuantitativos no tienen un rango unificado de valores; por ejemplo, algunos indicadores podrán tomar valores entre 0 - 1 y otros entre 0 - 100. Para que sean comparables y aditivos, los indicadores se transforman a un mismo rango de valores. Esta transformación se realiza a través de funciones matemáticas que se conocen como funciones de utilidad.

Las funciones de utilidad cumplen dos propósitos dentro de la valoración del desempeño de las carreras. El primer propósito, como ya se mencionó, consiste en la transformación del rango de valores posible de un indicador a un rango de valores unificado; sin embargo, esta transformación no siempre es proporcional, lo que implica que existan distintos tipos de funciones de utilidad con diferentes formas gráficas. Estos tipos de funciones se describen a continuación. El segundo propósito es el de definir estándares de calidad como referentes del modelo.

d. Tipos de Funciones de utilidad

Funciones de utilidad cualitativas: Las funciones de utilidad cualitativas son exclusivamente para los indicadores cualitativos. Dado que el rango de valores de estos indicadores es discreto, las funciones de utilidad cualitativas.

Tabla 3.1: Ejemplo de método de cálculo de indicador cualitativo, indicador proyecto curricular se valora cada una de las variables y se determina la utilidad según la escala.



Unopac2017

Tabla 3.1: Ejemplo de método de cálculo de indicador cuantitativo ejemplo: Afinidad de formación de posgrado

INDICADOR 9: AFINIDAD DE FORMACIÓN DE POSGRADO
CRITERIO: ACADEMIA
SUBCRITERIO: CALIDAD DOCENTE
DEFINICIÓN: este indicador evalúa la afinidad de la formación de cuarto nivel del profesor con las asignaturas que imparte en la carrera. La correspondencia existente entre la formación de posgrado del profesor con las asignaturas que imparte, verificada en la distribución de la carga horaria de acuerdo a las asignaturas del plan de estudios.

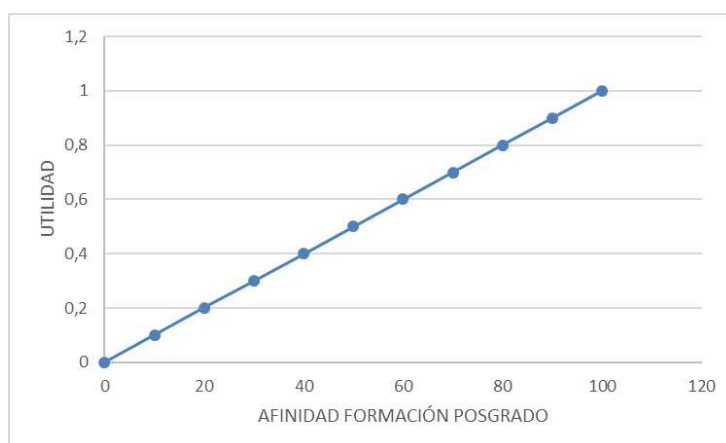
VALORACIÓN

$$AFP = ((1,5 \times TAPhD + TAMSc) / TA)$$

TAPhD: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de PhD. Afín a la asignatura

TAMSc: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de MSc. Afín a la asignatura

TA: total de asignaturas impartidas



Fuente CEAACES-UNOPAC2017

e. Estándares de calidad

Como se mencionó anteriormente, los estándares de calidad son el conjunto de cualidades y características que la carrera debe poseer para un funcionamiento de calidad en el contexto nacional. Para los indicadores cualitativos, la definición de sus estándares se muestra de manera explícita en el modelo de evaluación; por ejemplo, el estándar del indicador seguimiento a graduados es: "[. . .] El sistema de seguimiento a graduados provee de resultados que se utilizan en la difusión a los actores claves de los hallazgos relacionados con la calidad de la educación y en la implementación de planes de acción para el mejoramiento."

Los estándares de calidad de los indicadores cuantitativos están implícitos en su función de utilidad, que puede ser formulada con base a exigencias auto-referenciales o internacionales. Para la carrera de enfermería, las funciones de utilidad de los indicadores cuantitativos se han definido con base en la situación y tendencia deseada del sistema de formación en enfermería ecuatoriana, lo que convierte al estándar de calidad en un referente intrínseco del sistema.

4. Resultados de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería.

a. Resultados generales de evaluación del entorno de aprendizaje

De acuerdo con la información que la carrera reporta y la documentación presentada, se obtienen los resultados mostrados en la siguiente tabla. La presente sección solamente contiene información desagregada a nivel de criterio y subcriterio, sin embargo, la información a nivel de indicadores se puede consultar más adelante.

CRITERIOS	UTILIDAD MODELO	UTILIDAD CARRERA
ACADEMIA	30	18,85
CALIDAD DOCENTE	9	6,87
DEDICACIÓN	9	9,00
PRODUCCIÓN ACADEMICA	12	2,98
AMBIENTE INSTITUCIONAL	20	9,57
FONDO BIBLIOGRAFICO	4	1,15
GESTION ACADEMICA	7	6,40
LABORATORIOS Y/O CENTROS DE SIMULACIÓN	9	2,02
CURRICULO	15	14,70
MACROCURRICULO	3	2,70
MESOCURRICULO	5	5,00
MICROCURRICULO	7	7,00
ESTUDIANTE	10	5,76
EFICIENCIA ACADÉMICA	6	1,76
PARTICIPACION ESTUDIANTIL	4	4,00
PERTINENCIA	7	6,10
CONTEXTO	5	4,10
PROFESIÓN	2	2,00
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	18	17,86
ENTORNO DE PRÁCTICAS	10	9,86
PROGRAMA ACADÉMICO DE LAS PRÁCTICAS	8	8,00
Total general	100	72,84

Unopac2017

b. Resultados por indicador de evaluación del entorno de aprendizaje

De acuerdo a la documentación presentada y evidenciada estos son los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores.

Criterio Pertinencia

Subcriterio Contexto

Indicador Estado Actual y Prospectiva

Estándar: La carrera demuestra que su misión y el desarrollo de las estrategias son coherentes con el contexto y la institución, a través de la revisión periódica que

considera a los actores relevantes, las demandas académico-profesionales y la planificación local, regional y/o nacional

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Cuasi Satisfactorio, La carrera cuenta con la mayoría de la información de las variables, faltando por cumplir con el Plan estratégico de desarrollo de la carrera.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 puntos como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 70% de la ponderación es decir 2,1.

Criterio Pertinencia

Subcriterio Contexto

Indicador Programas/Proyectos de Vinculación con la sociedad

Estándar: Los programas/ proyectos con la sociedad son coherentes con las demandas y necesidades de los sectores sociales relacionados con la carrera, demuestran ser pertinentes con el plan de estudios, contribuir al perfil de egreso y alinearse al plan nacional de desarrollo; deben tener una estructura formal de programas o proyectos

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.

- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta una base de datos de dos programas con cuatro proyectos, cada uno con sus respectivos informes de seguimiento.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 puntos como el indicador obtuvo la calificación de Altamente satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

Criterio Pertinencia

Subcriterio Profesión

Indicador Perfil Profesional

Estándar: El perfil profesional es coherente con las expectativas y necesidades de la sociedad y de la profesión, se construye con la información proporcionada por organizaciones profesionales, gremiales y científicas, describiendo las características de la profesión en las dimensiones técnicas, sociales y humanísticas y el desarrollo de tareas y funciones potenciales, de tal manera que guía la elaboración/actualización del perfil de egreso

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con todos los documentos que demuestran la participación de graduados, profesionales del área de enfermería, y empleadores en el diseño del perfil profesional y su respectivo análisis.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 puntos como el indicador obtuvo la calificación de Altamente satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

Criterio Currículo

Subcriterio Macrocurrículo

Indicador Perfil de egreso

Estándar: El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes, tomando como referencia los objetivos de la carrera, el perfil profesional y las competencias genéricas de la profesión a nivel latinoamericano; la carrera cuenta con un proceso claramente definido de elaboración/actualización del perfil que establece la participación de actores relevantes de los sectores académicos y profesionales

Valoración:

- 1) SATISFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Cuasi Satisfactorio, Aplicaron encuestas, pero no han socializado por cuanto aún no está el nuevo rediseño aprobado, el perfil se articula mediante los sílabos donde están los resultados de aprendizaje de la asignatura con su instrumento de evaluación y la contribución al perfil de egreso (Alta, Media y Baja).

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 70% de la ponderación es decir 0,7.

Criterio Currículo

Subcriterio Macrocurrículo

Indicador Proyecto curricular

Estándar: El proyecto curricular es coherente con los resultados de aprendizaje planteados para los estudiantes, su modelo educativo y misión; se elaboró sobre la base de la normativa de educación superior, las tendencias e internacionalización del área de conocimiento, y la carrera demuestra que se revisa periódicamente con la participación de académicos internos y/o externos a la institución

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, el proyecto curricular se ha venido actualizando desde el 2105 con el rediseño de la carrera, analizando las tendencias nacionales y misión y visión y el modelo educativo, adicional a esto la carrera tiene presente las políticas nacionales del área de educación de enfermería establecidas para el 2013 hasta el 2021 y manual del modelo de atención integral del sistema nacional de salud familiar comunitaria e intercultural.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

Criterio Currículo

Subcriterio Mesocurrículo

Indicador Plan de estudios

Estándar: El plan de estudios permite la implementación del proyecto curricular, en concordancia con los contenidos de aprendizaje apropiados para el área de conocimiento, los resultados y objetivos de aprendizajes planteados; aplicando lineamientos y procedimientos metodológicos para los procesos educativos

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, la carrera cuenta con un plan de estudios acorde al estándar establecido, es decir que contiene: organización del aprendizaje, malla curricular, programas de las asignaturas, lineamientos metodológicos generales, lineamientos y normas generales de evaluación estudiantil y lineamientos y procedimientos para la labor tutorial.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 5 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 5.

Criterio Currículo

Subcriterio Mocrcurrículo

Indicador Sílabos

Estándar: Los sílabos son coherentes con el plan de estudios, garantizan el logro de los objetivos de la asignatura y contribuyen a que los estudiantes alcancen el perfil de egreso

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.

- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, la carrera cuenta con sílabos debida mente estructurados y subidos al sistema, los mismos que son coherentes a con el plan de estudios.



La ponderación del indicador es de 4 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 4.

Criterio Currículo

Subcriterio Mocrcurrículo

Indicador Prácticas en relación a las asignaturas

Estándar: Las actividades prácticas correspondientes a cada una de las asignaturas realizadas en laboratorios/centros de simulación, escenarios de prácticas clínicas y comunitarias se planifican, ejecutan y evalúan en correspondencia con el silabo y el plan de estudios

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, la carrera un proceso muy marcado en las prácticas en relación a las asignaturas, este proceso se lo lleva desde el 2014, el mismo que tienen planificado en los sílabos, tienen fichas de registro e informe de los resultados obtenidos.



La ponderación del indicador es de 3 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 3.

Criterio Academia

Subcriterio Calidad docente

Indicador Afinidad de formación posgrado

Definición: Este indicador evalúa la afinidad de la formación de cuarto nivel del profesor con las asignaturas que imparte en la carrera. La correspondencia existente entre la formación de posgrado del profesor con las asignaturas que imparte, verificada en la distribución de la carga horaria de acuerdo a las asignaturas del plan de estudios.

Formula:

$$AFP = \frac{(1,5 \times TAPhD + TAMSc)}{TA}$$

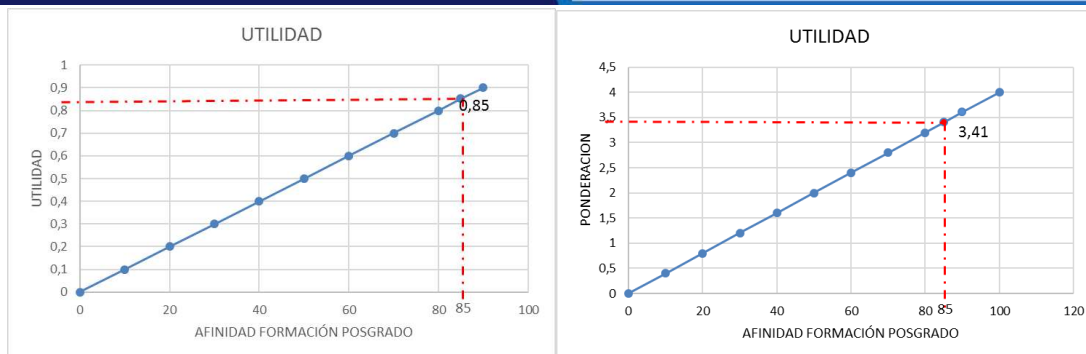
AFP: Afinidad de formación posgrado

TAPhD: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de PhD. Afín a la asignatura

TAMSc: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de MSc. Afín a la asignatura

TA: total de asignaturas impartidas

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 4 punto como el indicador obtuvo la calificación de 85% de afinidad docentes es decir que la formación de cuarto nivel (PhD y Magister) de los docentes está en correspondencia a la asignatura que dicta, lo que le representa a la carrera una utilidad de 0,85 lo que representa 3,41 puntos de la ponderación del indicador.

Criterio Academia

Subcriterio Calidad docente

Indicador Actualización científica y/o didáctica

Definición: Este indicador evalúa la participación de los profesores en eventos de actualización científica y/o didáctica especializada, a fin al área en la que el profesor dicta las asignaturas. Para efecto de la evaluación se contabilizan los eventos de actualización científica y didáctica o pedagógicas especializadas en enfermería como congresos, seminarios, talleres y cursos, cuya duración es al menos 32 horas sobre una misma temática.

Formula:

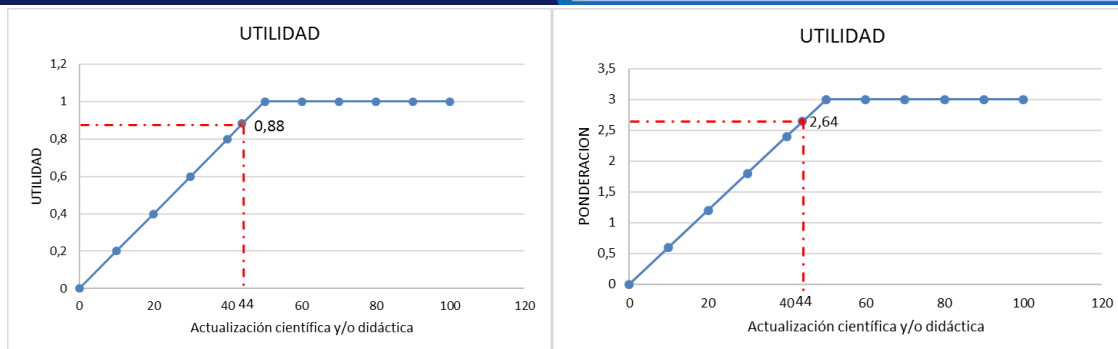
$$ACD= 100(TPA/TP)$$

ACD= Actualización científica y/o didáctica

TPA: Total de profesores que han asistido a eventos de actualización científica y/o pedagógica afín a la carrera

TP: Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el período de evaluación.

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 44% de actualización científica de los docentes, es decir el 0,88 de la utilidad. Estos cursos, seminarios, etc. de actualización científica o pedagógica son con un mínimo de 32 horas, todas esas actualizaciones tienen como respaldo sus correspondientes certificados, lo que le representa a la carrera una utilidad de 2,64 del total de la ponderación.

Es importante que los docentes por períodos se capaciten o actualicen al menos una vez.

Criterio Academia

Subcriterio Calidad docente

Indicador Titularidad

Definición: Este indicador mide el porcentaje de profesores titulares (se reconocen tres categorías: Auxiliar, Agregado y Principal) dedicados a la carrera. La titularidad es la condición de un profesor con nombramiento o contrato indefinido que dicta asignatura (s), acorde con su formación académica profesional.

Formula:

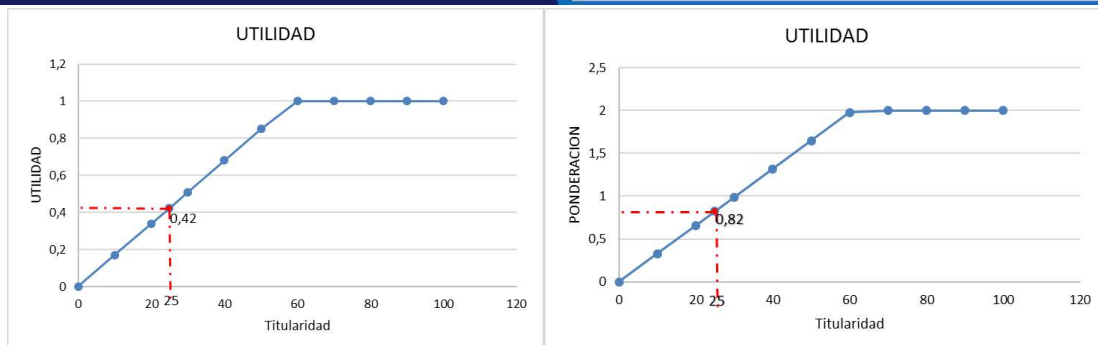
$$TIT = 100 (TPT/TP)$$

TIT= Titularidad

TPT: Total de profesores titulares

TP: Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el período de evaluación.

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto como el indicador obtuvo la calificación de 25% de titularidad docente, es decir que el 0,42 de utilidad, lo que le representa a la carrera una utilidad de la ponderación de 0,82 puntos.

Es necesario mejorar la planta docente titular, por intermedio de concursos de méritos y oposición que permitan llegar al menos a un 50% de docentes titulares.

Criterio Academia

Subcriterio Dedicación

Indicador Profesores TC/MT/TP

Definición: Este indicador mide el número de profesores de la carrera equivalente a tiempo completo, de acuerdo a su dedicación; se refiere a los profesores con dedicación exclusiva o tiempo completo (cuarenta horas), a medio tiempo (veinte horas) y tiempo parcial (menos de veinte horas) a la carrera.

Formula:

$$PTC = ((TPTC + 0,5 \times TPMT + 0,25 \times TPTP) / TP)$$

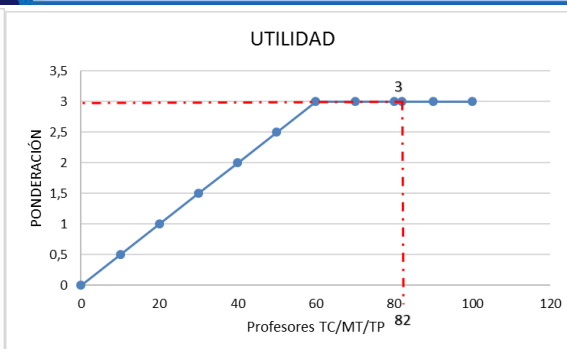
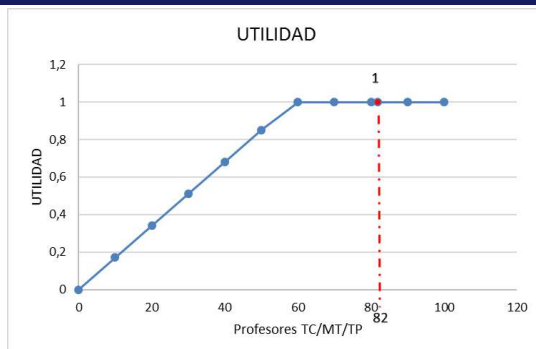
TPTC: Total de Profesores a tiempo completo

TPMT: Total de Profesores a medio tiempo

TPTP: total de Profesores a tiempo parcial

TP: Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el periodo de evaluación.

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto como el indicador obtuvo la calificación de 82% de Profesores TC/MT/TP, es decir 1 de utilidad, lo que le representa a la carrera una utilidad de la ponderación de 3 puntos.

En la carrera cuentan con todos los documentos establecidos como evidencias para este indicador, tales como: Contratos de trabajo (para las universidades y escuelas politécnicas autofinanciadas y cofinanciadas), Contrato, nombramiento y/o acción de personal (en el caso de las universidades y escuelas politécnicas públicas) y los Reporte patronal de aportes al IESS (versión PDF y versión XLS)

Criterio Academia

Subcriterio Dedicación

Indicador Estudiantes por profesor

Definición: Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores de la carrera que dictaron clases en el periodo de evaluación. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o ultimo año concluido antes del inicio de la evaluación.

Formula:

$$ED= (TE/(TPTC +0,5 X TPMT + 0,25 X TPTP))$$

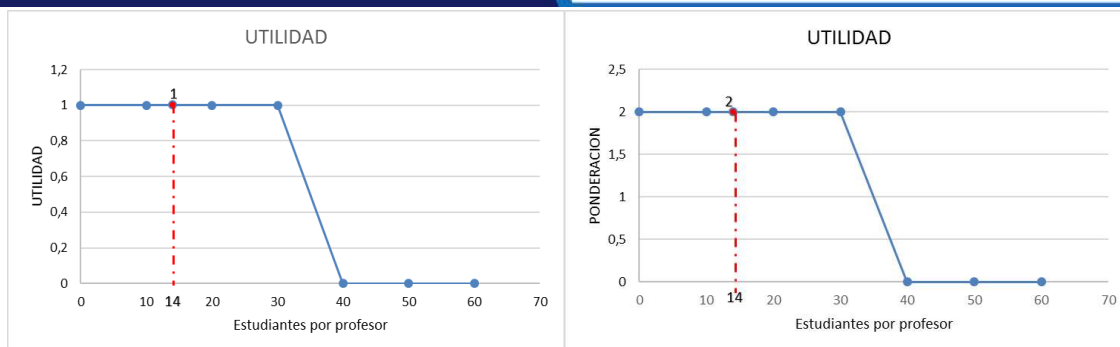
TE: Total de estudiantes de la carrera

TPTC: Total de profesores de tiempo completo

TPMT: Total de profesores a medio tiempo

TPTP: Total de profesores de tiempo parcial

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto como el indicador obtuvo la calificación de 14 estudiantes por profesor, es decir 1 de utilidad, lo que le representa a la carrera una utilidad de la ponderación de 2 puntos.

Criterio Academia

Subcriterio Dedicación

Indicador Distribución horaria

Estándar: La distribución horaria del cuerpo académico es consistente con la programación académica de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, contribuyendo a los objetivos de la carrera

Valoración:

- 1) **SASTIFACTORIO:** Alcanza el estándar.
- 2) **CUASI SATISFACTORIO:** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) **POCO SATISFACTORIO:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) **DEFICIENTE:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

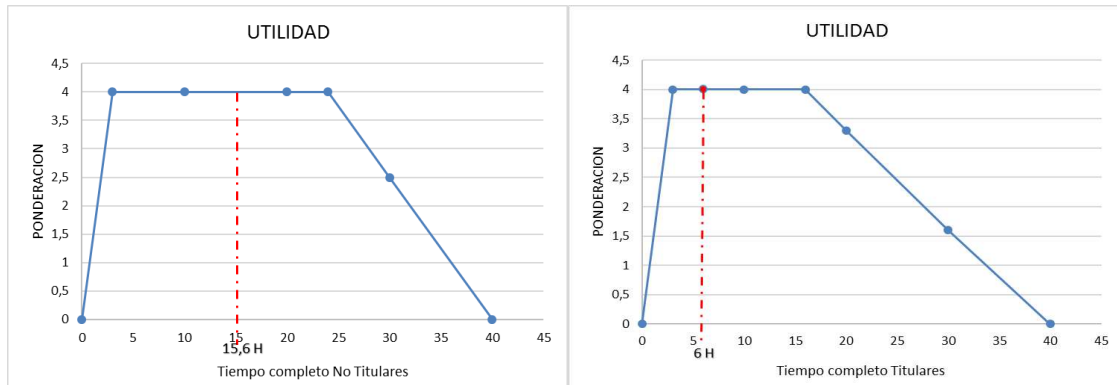
Resultado obtenido: Satisfactorio, la carrera cumple con todos los estándares establecidos para este indicador, es decir tienen la Distribución horaria de cada profesor relacionada con su tiempo de dedicación y Contratos, nombramientos y/o acción de personal para las instituciones públicas

los rangos establecidos en el Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior son:

Tiempo completo 3 a 16 horas titulares y los no titulares de 3 hasta 24 horas semanales.

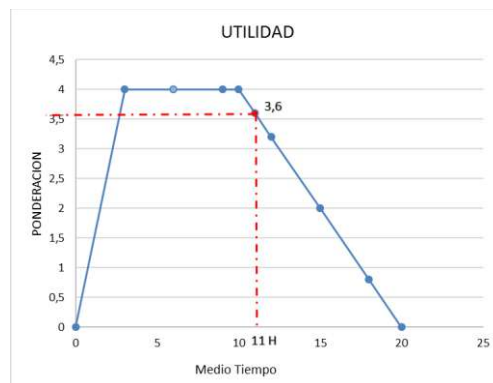
El promedio de horas clases de los titulares a tiempo completo es de 6 horas semanales

El promedio de horas clases de los no titulares a tiempo completo es de 16,5 horas semanales.



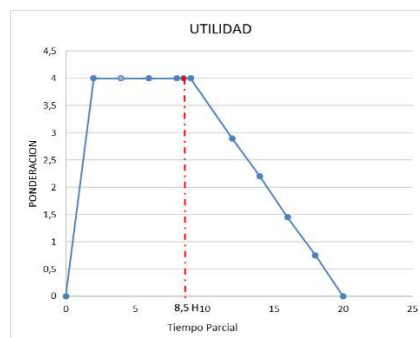
Medio Tiempo de 3 a 10 horas de clases semanales

Medio Tiempo tienen un promedio de 11 horas de clases semanales



Tiempo parcial de 2 a 9 horas de clases semanales

Tiempo parcial tiene un promedio de 8,5 horas de clases semanales



La carrera en la distribución de las horas clase efectivas de los tiempos completos y parciales está bien, pero debe hacer pequeña corrección en los medios tiempo ya que esta una hora fuera del promedio establecido. Sin embargo, en promedio general se encuentra bien el distributivo por lo tanto obtiene la calificación de altamente satisfactorio.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 4 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 4. El periodo de evaluación es de los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Academia

Subcriterio Producción académica

Indicador Producción científica

Definición: Este indicador evalúa la producción per cápita de profesores e investigadores de artículos académico- científico afines a las líneas de investigación de la carrera. Para efectos de la investigación, la investigación científica está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, en revistas que forman parte de las bases de datos Scopus o ISI Web of Knowledge y la valoración de las mismas considera el índice SJR (Scimago journal Ranking) de la revista en la que ha sido publicada.

Formula:

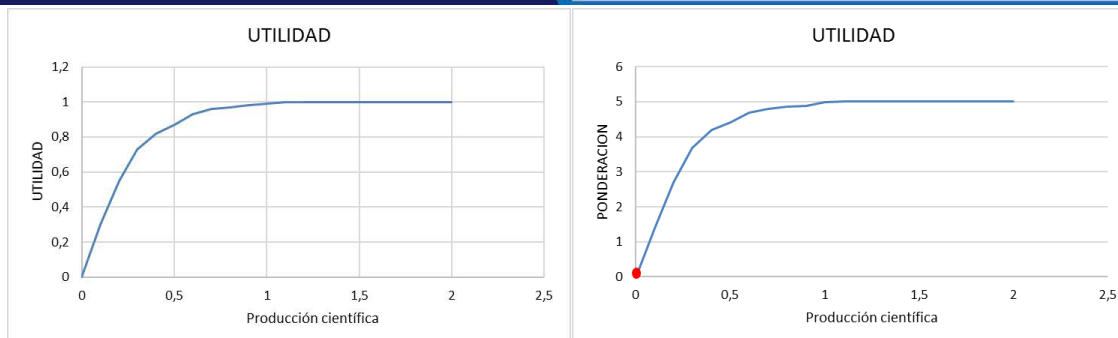
$$IPAC = 1/TP \sum_{t=1}^{nsjr} (1 + 3,61 \times SJRi)$$

NSJR: total de artículos académicos publicados por los profesores investigadores de la carrera

TP: Número de profesores de la carrera

SJRi: Índice SJR de la revista en la que ha sido publicado el artículo i-ésimo

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 5 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 0 publicaciones científicas realizadas por profesor, es decir que de la utilidad la carrera obtiene una utilidad de la ponderación de 0 puntos.

El periodo de evaluación es de los tres años antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Academia

Subcriterio Producción académica

Indicador Producción regional

Definición: Este indicador evalúa parte de los resultados de la investigación de la carrera, que constituyen los artículos académicos y científicos en revistas que garanticen la calidad de las publicaciones a través de requerimiento y normas de publicación, sin que necesariamente las mismas formen parte de índices de medición bibliométrica, o de medición de impacto o relevancia en la comunidad científica internacional. Para efectos de la evaluación la investigación regional está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, generalmente en español, en revistas contenidas en las bases de datos Latindex (catálogo), Scielo, redalyc, lilacs, Cinahl, ProQuest Nursing and Allied Health Source. Las publicaciones deberán contener la filiación de los profesores a la institución de educación superior y deberán haber sido publicadas para publicaciones aceptadas para publicación durante el periodo de evaluación.

Formula:

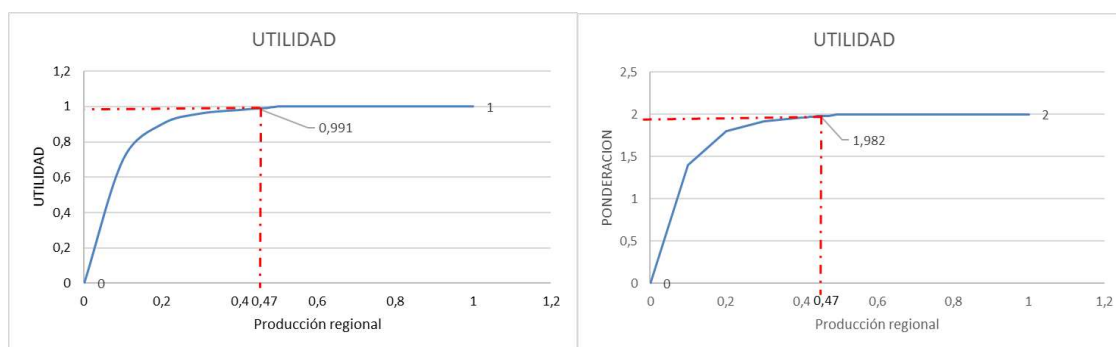
$$IPR = 1/TP \sum_{i=1}^{NAR} PRi$$

TP: Número de profesores de la carrera

NAR: Número de artículos o trabajos científicos de los profesores/investigadores de la carrera, publicados o aceptados en revistas que constan en base de datos cuyos criterios de indexación contemplen parámetros de calidad reconocidos regionalmente

Pri: Artículo o trabajo científicos del profesor/ investigador i, de la carrera

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 0,47 producciones regionales por docente, la utilidad la carrera que obtiene es del 99% lo que significa de la ponderación un valor de 1,98.

El periodo de evaluación es de los tres años antes del inicio del proceso de evaluación, durante este periodo se realizaron 31 publicaciones.

Criterio Academia

Subcriterio Producción académica

Indicador Libros o capítulos de libros revisados por pares

Definición: Este indicador evalúa el promedio de libros y capítulos de libros elaborados y publicados por los profesores e investigadores de la carrera. Los libros académicos y científicos, y los capítulos de libros forman parte de los resultados de la investigación y/o la sistematización de los conocimientos en un área específica del conocimiento y la experiencia docente del autor.

Se consideran los libros o capítulos en los que se reconozca la filiación del autor a la institución de educación superior. No se aceptan manuales, guías de laboratorios o para educación a distancia trabajos de titulación.

Formula:

$$LCL = 1/TP(L + \sum_{i=1}^n Ei X CLi)$$

L: total de libros publicados por profesores o investigadores de la carrera

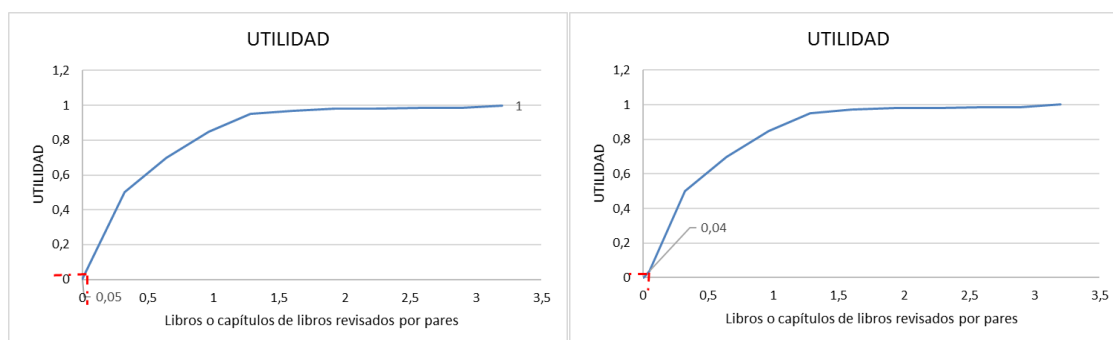
n: Total de capítulos de libros publicados por profesores de la carrera

Ei: Ponderación asignada a cada capítulo de libro entre 0 y a lo sumo 0,5

CLi: Capítulo de libro i presentado por la carrera

TP total de profesores de la carrera

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 0,05 en la producción de libros o capítulos de libros, es decir se presentaron dos libros y dos capítulos de libros, que significa de la ponderación alcanza un valor de 0,04.

El periodo de evaluación es de los tres años antes del inicio del proceso de evaluación, durante este periodo se realizaron 3 publicaciones de libros.

Criterio Academia

Subcriterio Producción académica

Indicador Ponencias

Definición: Este indicador evalúa la presentación de ponencias per capita de artículos o trabajos de los profesores de la carrera, en encuentros especializados, seminarios y eventos académicos o científicos, nacionales o internacionales, en el área afín de conocimiento de la carrera.

El evento debe contar con un comité organizador y un comité científico integrado por académicos relevantes del área científica.

La escala de aceptación de ponencias corresponde a:

Altamente relevante (1).- Eventos que cumplan con dos condiciones:

- i. Participan al menos tres expertos/ académicos internacionales con trayectoria
- ii. El evento se ha realizado al menos por cinco ocasiones consecutivas.

Relevante (0,5).- Eventos en los que participan al menos tres expertos/ académicos internacionales con trayectoria

No relevante (0).- El evento no corresponde a las categorías de Altamente relevante o Relevante, el factor tienen valor de 0.

Formula:

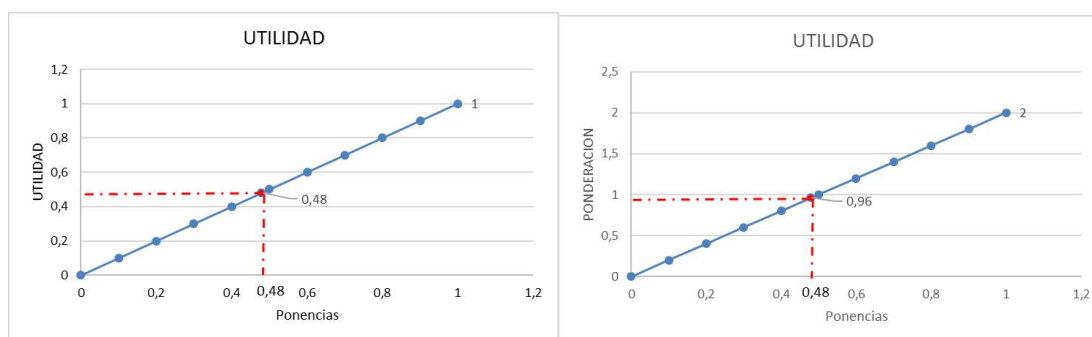
$$IPP = 1/TP \sum_{i=1}^{TPP} Bi$$

TP total de profesores de la carrera

TPP: Total de ponencias realizadas por profesores/ investigadores de la carrera, que hacen referencia a la filiación a la universidad

Bi: Puntuación de 0; 0,5 o 1 de acuerdo a la relevancia del evento debidamente argumentada por el comité evaluador externo, considerando la escala determinada

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 0,48 en participación de los profesores con ponencias, es decir se presentaron 4 ponencias en el periodo de evaluación los que significa alcanzar un valor de la ponderación de 0,96.

Cabe indicar que existe una ponencia del Decano de la Facultad, la misma que no tiene ni memoria ni planificación del evento donde realizo la ponencia.

El periodo de evaluación es de los tres años antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio Gestión Académica.

Indicador Dirección/ coordinación académica

Estándar: La dirección/ coordinación de la carrera sigue políticas y procedimientos que contemplen la planificación y seguimiento académico y curricular, se conforma por un responsable/equipo designado que cumple(n) los requisitos para ejercer el cargo; y evidencia la realización de actividades académicas acordes con la planificación

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.

- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con los informes de seguimiento realizado por planeamiento y el seguimiento de la planificación académica están en los informes de la subcomisión, y las fichas que llenan los estudiantes referentes al desarrollo de la clase, en lo referente al informe de gestión realizado por la directora de la carrera, dichos documentos si existen, pero no han sido socializado o entregados al decano.



La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicadora obtuvo la calificación de cuasi satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 70% de la ponderación es decir 0,7.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio Gestión Académica.

Indicador Evaluación integral docente

Estándar: La carrera aplica un sistema de evaluación integral docente, conforme a la normativa vigente, cuyos resultados son periódicos, guían la toma de decisiones, son difundidas y sustentan estrategias de retroalimentación y propuesta para el mejoramiento del docente en lo concerniente a la planificación institucional de capacitación docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados

- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con la toda la normativa, y los instrumentos de aplicación de la evaluación, además se los informe de cada uno de los docentes, lo que no existe son resoluciones de las instancias institucionales correspondiente sobre estímulos y capacitaciones o sanciones fundamentadas en los resultados de evaluación.



La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicadora obtuvo la calificación de cuasi satisfactorio significa que de utilidad obtiene el 70% de la ponderación es decir 0,7.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional
Subcriterio Gestión Académica.
Indicador Seguimiento del silabo

Estándar: La carrera aplica un sistema/proceso de seguimiento del silabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, y utiliza la información de este proceso para el mejoramiento de la planificación microcurricular

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.

- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Altamente Satisfactorio, La carrera cuenta con un sistema informático para el respectivo seguimiento del silabo, y un informe de avance de cada ciclo.



La ponderación del indicador es de 2 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio Gestión Académica.

Indicador Seguimiento al proceso de titulación

Estándar: La carrera planifica y da seguimiento al proceso de titulación de sus estudiantes, con base en la normativa vigente, asegurando que se cumplan las exigencias académicas del trabajo de titulación.

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Altamente Satisfactorio, La carrera cuenta con la normativa correspondiente para realizar el seguimiento del proceso de titulación, no existen informe de los dos últimos periodos académicos por cuanto no hay estudiantes en este proceso.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio Gestión Académica.

Indicador Seguimiento a graduados

Estándar: El sistema de seguimiento a graduados provee de resultados que se utilizan en la difusión a los actores claves de los hallazgos relacionados con la calidad de la educación y en la implementación de planes de acción para el mejoramiento

Valoración:

- 1) **SASTIFACTORIO:** Alcanza el estándar.
- 2) **CUASI SATISFACTORIO:** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) **POCO SATISFACTORIO:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) **DEFICIENTE:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con la normativa correspondiente para realizar el seguimiento de los graduados, además existe un programa institucional para este fin, y en la carrera existe un profesor designado para realizar actualizaciones de información de los graduados, existen todos los informes tanto de la coordinación de institucional como de la carrera, a pesar de ello aún hacen falta recabar información de graduados.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio Gestión Académica.

Indicador Calidad de la información

Definición: Este indicador evalúa la información y evidencias que la carrera proporciona al UNOPAC, para los procesos de evaluación y acreditación, en función de las variables del modelo. Para efectos de evaluación se consideran una información de calidad, aquella que sea puntual, pertinente, consistente, completa y formal. La calidad de la información debe permitir el análisis adecuado de la evaluación documental.

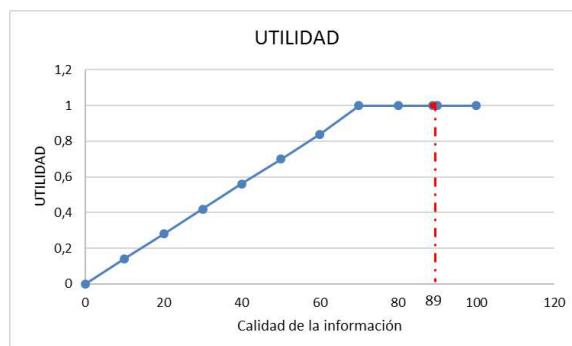
Formula:

$$CI = 100 \times \frac{NVC}{NTV}$$

NVC: Número total de variables que presentan información de calidad

NTV: Número total de variables del modelo

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 89% en calidad de la información, es decir que se pudo evidenciar con claridad cada variable con los documentos correspondientes, esto significa que de la ponderación alcanza el máximo valor de la ponderación es decir 1.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio fondo Bibliografía.

Indicador Bibliografía básica

Definición: Este indicador evalúa la disponibilidad de material bibliográfico para cubrir las necesidades básicas de bibliografía obligatoria de las asignaturas de la carrera. El material bibliográfico mínimo que debe poseer la carrera es de revisión obligatoria de las asignaturas de la carrera y se contempla en los sílabos.

Formula:

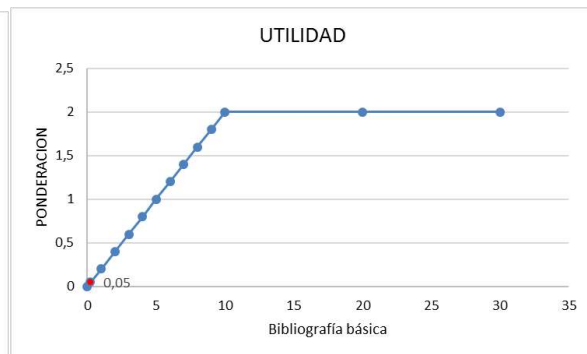
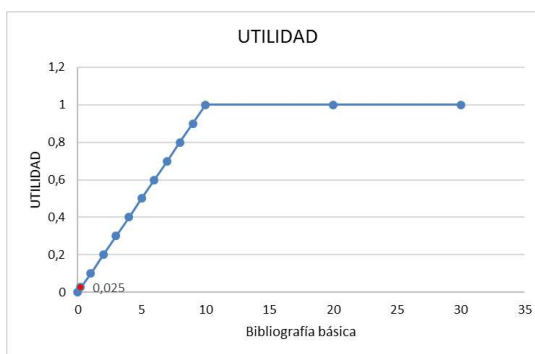
$$BB = 1/Q \sum_{i=1}^Q LIBi/NEi$$

LIBi: Número de ejemplares del libro i constatados en la biblioteca

NEi: Número de estudiantes que tomaron asignaturas donde consta el libro i como bibliografía básica

Q: Número de asignaturas evaluadas (10)

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 0,25 libros por asignatura, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,025, es decir que de la ponderación alcanza 0,05 puntos.

Para la evaluación de este indicador se cogió una muestra de 10 asignaturas, las mismas que se revisó la bibliografía básica declarada en los sílabos, se estas 10

asignatura se pudo evidenciar el no todos los sílabos en su bibliografía básica tienen libros que están en la biblioteca general o biblioteca virtual.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio fondo Bibliografía.

Indicador Calidad bibliográfica

Definición: Este indicador evalúa la calidad bibliográfica de la carrera, a través de los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia
- 2.- Acervo (Clásico y contemporáneo, físico y virtual)
- 3.- Conservación y renovación
- 4.- Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico.

Este conjunto de parámetros tienen por objeto garantizar la pertinencia y el acervo de enciclopedias, tratados, manuales, libros y publicaciones periódicas, libros electrónicos contratados o adquiridos, bases de datos contratadas y sus revistas electrónicas; así como “la existencia de condiciones de seguridad, ambientales, de almacenamiento, cuidado y manipulación que también se evalúa la ejecución presupuestaria de la IES en el incremento del acervo bibliográfico de la biblioteca y/o en la mejora de las condiciones de preservación de la misma.

Para que un libro pueda ser evaluado correctamente debe cumplir con estos tres parámetros:

- 1.- La edición ha sido publicada en el último año (Cualquier edición más antigua es obsoleta).
- 2.- Las referencias son abundantes, especialmente en relación con las recomendaciones para el diagnóstico y manejo.
- 3.- Los principios de evidencia son utilizados por los autores para apoyar sus afirmaciones.

Formula:

$$CB= 0,25 \times PER + 0,30 \times ACE + 0,25 \times CON + 0,2 \times PRE$$

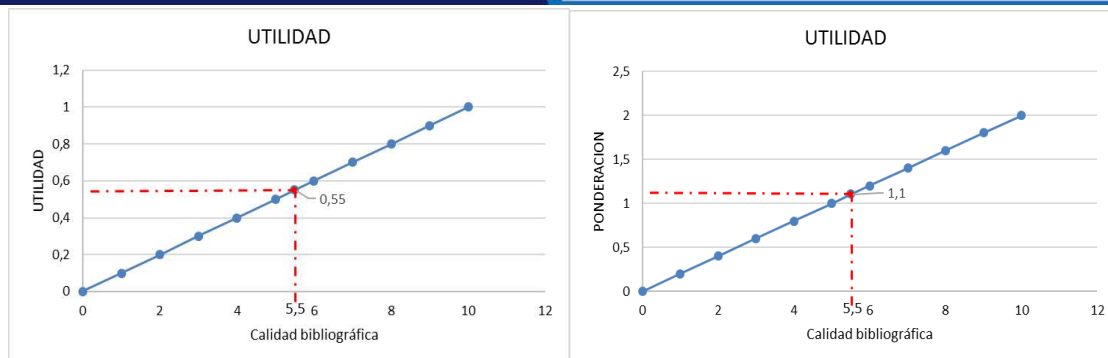
PER: Pertinencia de la bibliografía

ACE: Acervo bibliográfico

CON: Conservación del material bibliográfico

PRE: Presupuesto ejecutado en la adquisición del material bibliográfico

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 5,5 según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,55, es decir que de la ponderación alcanza 1,1 puntos.

En la carrera tienen el respectivo inventario entregado por biblioteca general, existen muy pocos libros físicos, y libros virtuales existen 55, los libros físicos se encuentran en buen estado y tienen una antigüedad de 5 años, en la actualización de libros se ejecutó del presupuesto un total de \$ 3,205, valor que es muy poco considerando que en la carrera se necesita tener 10 libros por cada asignatura.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio laboratorios y/o centros de simulación

Indicador Funcionalidad

Definición: Este indicador evalúa las condiciones físicas y de seguridad de los laboratorios y centros de simulación de la carrera, así como la designación de un responsable por cada laboratorio. Los laboratorios y/o centros de simulación de enfermería deben permitir la consecución de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

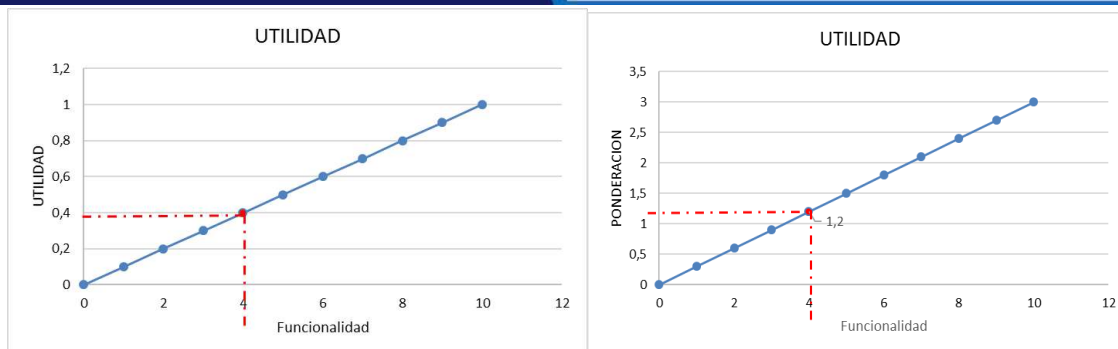
Formula:

$$FUN = 1/Q \sum_{i=1}^Q FUNi$$

FUNi: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje de acuerdo al aspecto de funcionalidad, evaluado en una escala del 1 al 10

Q: Número de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 4 según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,40, es decir que de la ponderación alcanza 1,2 puntos.

En la carrera existen tres laboratorios tales como: anatomía; enfermería; salud sexual y reproductiva, pero en el modelo establecen que para que los estudiantes de la carrera de enfermería puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, se considera como fundamentales síes laboratorios tales como: Anatomía y fisiología, Bioquímica, Microbiología y parasitología, Enfermería básica, Enfermería clínico-quirúrgica y Enfermería materno- infantil.

Los tres laboratorios que tiene actualmente la carrera si tiene los equipos necesarios para que los estudiantes que actualmente cursan sus estudios puedan desarrollar las prácticas (existen dos softwares libres de anatomía), pero es muy necesario implementar los tres laboratorios que aún no tiene implementado la carrera.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio laboratorios y/o centros de simulación

Indicador Equipamiento

Definición: Este indicador evalúa la existencia, condiciones y características del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios y/o centros de simulación de la carrera, que garanticen la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.

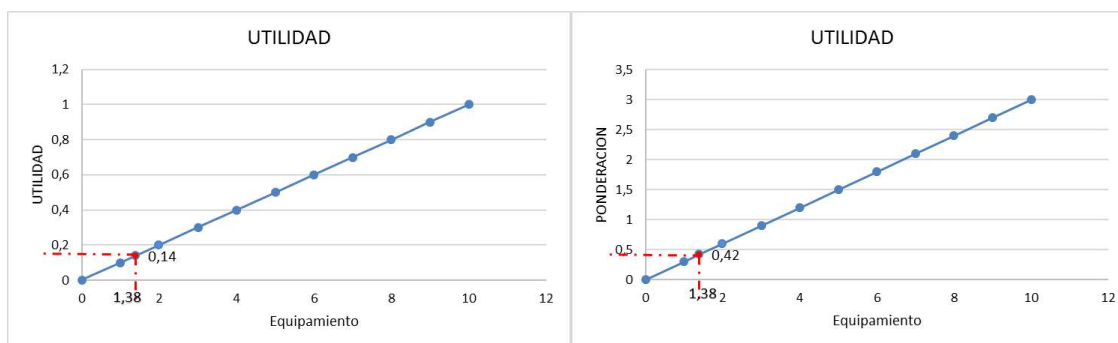
Formula:

$$EQ = 1/Q \sum_{i=1}^Q EQi$$

EQ i: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje, de acuerdo al aspecto de equipamiento, evaluado en una escala del 1 al 10

Q: Número de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 2,5 según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,14, es decir que de la ponderación alcanza 0,42 puntos.

En la carrera existen tres laboratorios tales como: anatomía; enfermería; salud sexual y reproductiva, de los cuales existe un solo inventarios, se le solicito que clasifiquen los equipos de acuerdo a los laboratorios y si son equipos o insumos.

Además, existe un plan de mantenimiento, pero no un informe de ejecución del mismo.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio laboratorios y/o centros de simulación

Indicador Disponibilidad

Definición: Este indicador evalúa la cantidad de equipos instalados, mobiliario e insumos disponibles en los laboratorios y/o centros de simulación, en relación con el número de estudiantes que hacen uso de los mismos.

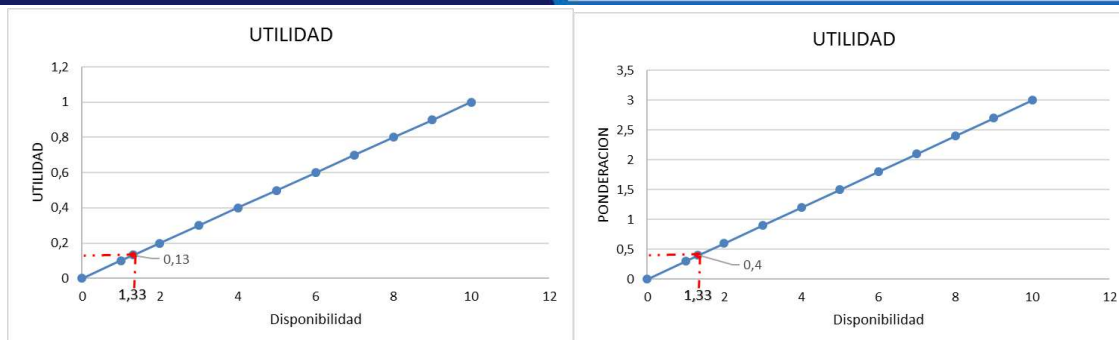
Formula:

$$DIS = 1/Q \sum_{i=1}^Q DISi$$

DIS i: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje, de acuerdo al aspecto de disponibilidad, evaluado en una escala del 1 al 10

Q: Número de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 1,33 según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,33, es decir que de la ponderación alcanza 0,40 puntos.

En la carrera existen tres laboratorios los cuales hace falta materiales fungibles que permitan realizar adecuadamente las prácticas.

Criterio Estudiante

Subcriterio Participación Estudiantil.

Indicador Tutorías

Estándar: La carrera demuestra que garantiza la orientación y el acompañamiento académico continuo a sus estudiantes a través de actividades de tutorías y seguimiento con la participación de profesores, de manera in situ o en entornos virtuales

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con una adecuada planificación de las tutorías académicas, cuentan con sus respectivos registros por docentes y número de estudiantes que han asistido a cada tutoría.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Estudiante

Subcriterio Participación Estudiantil.

Indicador Actividades complementarias

Estándar: La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, deportivos o artísticos, que contribuyan a su formación integral

Valoración:

- 1) **SASTIFACTORIO:** Alcanza el estándar.
- 2) **CUASI SATISFACTORIO:** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) **POCO SATISFACTORIO:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) **DEFICIENTE:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con un cronograma de actividades complementarias a realizar durante el 2016, de los cuales tienen los respectivos documentos de evidencia, tales como invitaciones, publicidad realizada en la web, y registros de asistencia.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Estudiante

Subcriterio Participación Estudiantil.

Indicador Bienestar estudiantil

Estándar: La carrera promueve la aplicación de las políticas de bienestar estudiantil que garanticen el acceso de sus estudiantes en el marco de la normativa vigente

Valoración:

- 1) **SASTIFACTORIO:** Alcanza el estándar.
- 2) **CUASI SATISFACTORIO:** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) **POCO SATISFACTORIO:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) **DEFICIENTE:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con Normativa vigente de bienestar estudiantil, Listado de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda socioeconómica, o servicio de bienestar estudiantil y la normativa vigente de acción afirmativa.



La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Estudiante

Subcriterio Participación Estudiantil.

Indicador Participación en la acreditación

Estándar: La carrera demuestra que apoya y motiva la participación efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera, a través de mecanismos que posibiliten que sus propuestas sean tomadas en cuenta, para el mejoramiento de la calidad de la educación

Valoración:

- 1) **SASTIFACTORIO:** Alcanza el estándar.
- 2) **CUASI SATISFACTORIO:** Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) **POCO SATISFACTORIO:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) **DEFICIENTE:** No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera tiene conformado su comité de evaluación con la participación de un estudiante, tal como lo dispone la LOES en su artículo 5 sobre los derechos de los y las estudiantes en su literal d, también existe el instructivo de evaluación de carreras, donde se establece la participación del estudiante, en el 2015 existe un acta donde se evidencia la participación de la estudiante, 2016 existe la convocatoria pero no un documento donde se puede evidenciar la participación de la estudiante, además el 25 de noviembre hay una reunión con la red, en la cual la estudiante esta también convocada.



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 1 punto como el indicadora obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Ambiente Institucional

Subcriterio eficiencia académica

Indicador Tasa de retención

Definición: Este indicador evalúa la relación de los estudiantes de la carrera que fueron admitidos dos años antes del periodo de evaluación y que se encuentran matriculados a la fecha. La tasa de retención es el coeficiente que expresa la relación entre los estudiantes que fueron admitidos por primera vez a la carrera, al primer periodo académico ordinario, dos años antes del inicio del proceso de evaluación, con los que permanecen durante el periodo de evaluación. Esta tasa mide la retención de estudiantes de una misma cohorte.

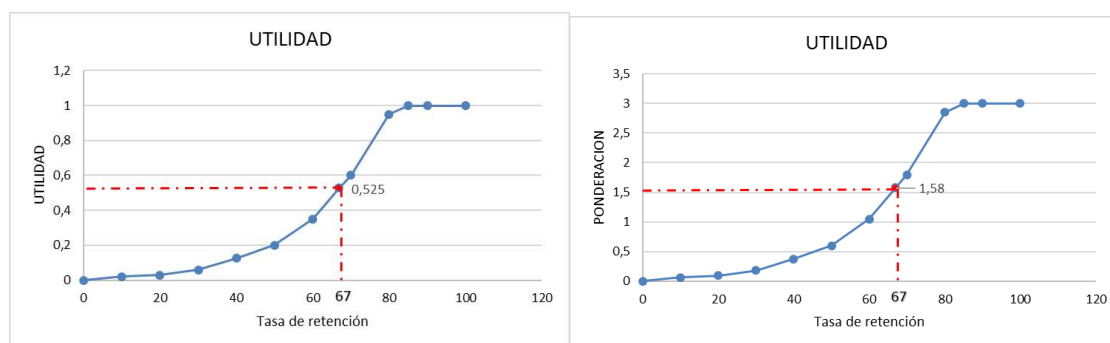
Formula:

$$TR = 100 \times \frac{TEMA}{TEA}$$

TEMA: Total de estudiantes matriculados en la carrera en los dos últimos periodos académicos ordinarios que fueron admitidos dos años antes

TEA: Total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 67% según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,525, es decir que de la ponderación alcanza 1,58 puntos.

En la carrera existen dos cohortes por año, es decir dos semestres, como el indicador manifiesta que se debe evaluar la cohorte que ingreso dos años antes del periodo de evaluación, significa que es de los estudiantes que ingresaron en el 2014-2, Según datos del sistema ingresaron 84 estudiantes en esa cohorte de los cuales en el 2016-2 se encuentran matriculados 56, dando como resultado el 67%.

Criterio Ambiente Institucional
Subcriterio eficiencia académica
Indicador Tasa de titulación

Definición: Este indicador mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en la carrera, en función de las siguientes consideraciones:

- En el caso de existir varios periodos de ingreso en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que ingresaron en cada periodo.
- En el caso de existir varios periodos de graduación en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que se graduaron en cada periodo.
- Las cohortes sujetas a la evaluación se referirán a los graduados en los dos últimos periodos académicos ordinarios o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.
- Las carreras que tengan como requisito para la titulación, la realización de una tesis, tienen un periodo de gracia de 18 meses contados a partir de su egreso, según la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico.
- Para el caso de las carreras que no exijan este requisito, se considerará un periodo de gracia de 6 meses para el cálculo de este indicador.
- No se considerarán los estudiantes que ingresaron en la cohorte de otras carreras de las IES o fuera de ella, a excepción de quienes hayan sido admitido al primer periodo académico ordinario de la carrera, ya que entonces forman parte de una cohorte y por tanto se los toma en cuenta para el cálculo de la tasa.

La tasa de titulación es el coeficiente que expresa la relación del número de estudiantes graduados con el número de estudiantes que iniciaron la carrera, en una misma cohorte. No se consideran estudiantes que hayan convalidado estudios.

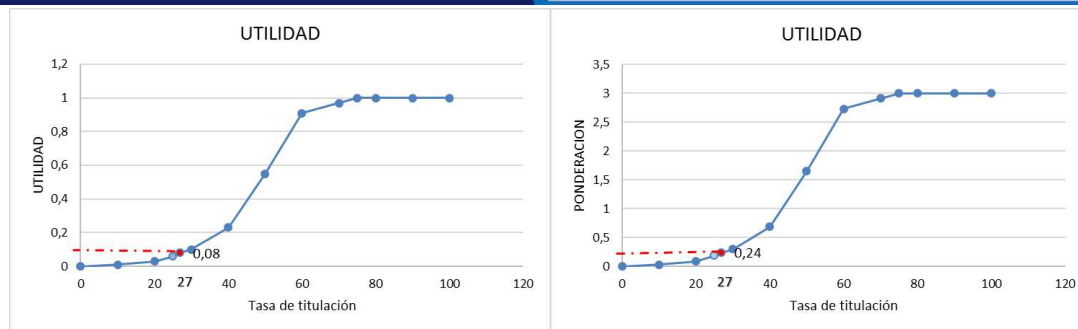
Formula:

$$TG = 100 \times \frac{TEG}{TEC}$$

TEG: Total de estudiantes graduados de la(s) cohorte(s) definida(s)

TEC: Total de estudiantes que ingresaron en la (s) cohorte (s) definida(s)

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 27% según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 0,08, es decir que de la ponderación alcanza 0,24 puntos.

En la carrera se analizó las cohortes del 2010-1 en los cuales ingresaron 138 estudiantes, de los cuales se han graduado 37, lo que representa el 27% de titulación. y 2010-2 y 2011-1 no ingresaron estudiantes.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Entorno de prácticas

Indicador Escenario

Definición: Este indicador evalúa las condiciones físicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes de la práctica clínica/IR. Este es un sistema institucional, de relación técnica entre el sistema nacional de salud y la academia, que se caracteriza por buscar la excelencia académica, disminuir el riesgo al paciente, buscar el equilibrio entre la acción asistencial y docente, implementar procesos, cumplir normativas consensuadas; tener una estructura participativa y responsabilidades asignadas específicas (MSP-CES; 2014).

Se consideran como condiciones mínimas que los escenarios de prácticas clínicas (hospitales, clínicas UAD) dispongan de:

- I. Escenarios de clases teóricas (Condiciones de espacios adecuados para el desarrollo de actividades teóricas, como el día académico al interior de la institución);
- II. Material de consulta bibliográfica (física o digital pertinente a las áreas/rotaciones);
- III. Computador con acceso a internet (Al menos un computador funcional para los internos rotativos, con acceso a internet)
- IV. Servicios de bienestar estudiantil (Hospedaje, servicios de alimentación y aseo, durante las prácticas preprofesionales o las rotaciones de los estudiantes, de ser necesario);
- V. Elementos de bioseguridad (Bioseguridad del personal sanitario y en especial de los internos rotativos).

Para la valoración de cada EAU_i, se visitará todos los escenarios en lo que se realicen las prácticas preprofesionales de la carrera, evaluado el cumplimiento en cada uno de los estándares antes mencionado, se otorgará una valoración de acuerdo a la siguiente escala:

- Satisfactorio (1): La carrera cumple el estándar.
- Poco satisfactorio (0,5): La carrera cumple parcialmente el estándar, evidenciando debilidades que comprometen la consecución de los objetivos.
- Deficiente (0): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

Formula:

$$EUAD = 100 * \left(\sum_{i=1}^s (ni \times EUADi) \right) / TEIR$$

$$TEIR = \sum_{i=1}^s ni$$

EUAD_i: Valoración numérica consensuada por el comité de evaluación externa de las condiciones físicas y de infraestructura del escenario *i*.

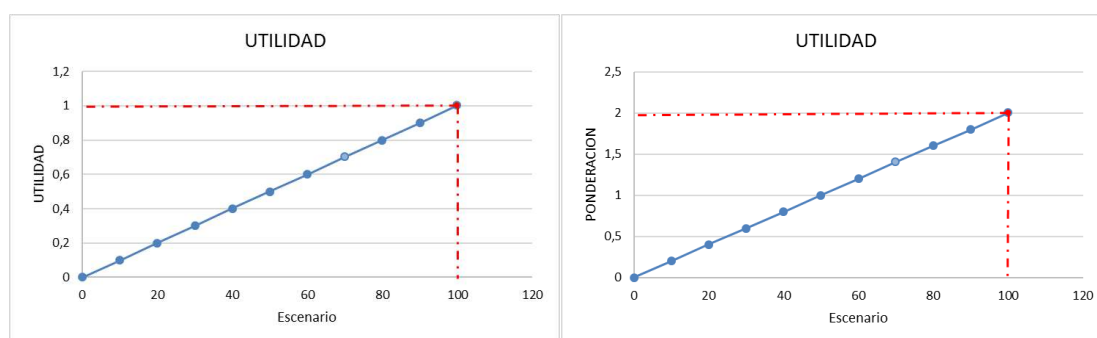
TEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales.

N_i: Número de estudiantes del escenario *i*.

NEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando el internado rotativo

S: Número total de UAD

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación del 100% según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 1 es decir que de la ponderación alcanza 2 puntos.

La carrera de enfermería realiza sus prácticas preprofesionales en siete hospitales que corresponden a la zona cinco, y el Ministerio de Salud Pública, es quien designa las

plazas para cada uno de los estudiantes, por lo tanto, estos hospitales tienen sus respectivos permisos y aprobación de funcionamiento.

Nota. - Este indicador tenía que ser evaluado in situ, pero por motivos de logística, se valoró cada centro hospitalario, de acuerdo al criterio de la directora de la carrera y a una docente tutora de las prácticas.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Entorno de prácticas

Indicador Organización

Definición: Este indicador evalúa la organización de las prácticas clínicas, en relación a la disponibilidad de políticas, normativas, procedimientos e instructivos para la ejecución de las prácticas, y cuenta con una organización de servicios que responde al conjunto de recursos referidos a la estructura, órgano de dirección, planta física, recursos asistenciales, cartera de servicios, índices mínimos, entre otros, que facilitan el proceso de aprendizaje (MSP-CES,2104)

Para la valoración de cada escenario (OUAD_i), se realizará mediante el cumplimiento del siguiente estándar.

Los estudiantes de la carrera de enfermería realizan las prácticas clínicas en escenarios con una organización de servicios esencial: clínica, cirugía, emergencia y consulta externa, con profesionales de enfermería certificados y considerando las normativas y procedimientos definidos.

- Satisfactorio (1): La carrera cumple el estándar.
- Poco satisfactorio (0,5): La carrera cumple parcialmente el estándar, evidenciando debilidades que comprometen la consecución de los objetivos.
- Deficiente (0): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

Formula:

$$OUAD = 100 \left(\frac{\sum_{i=1}^s (n_i \times OUAD_i)}{TEIR} \right)$$

$$TEIR = \sum_{i=1}^s n_i$$

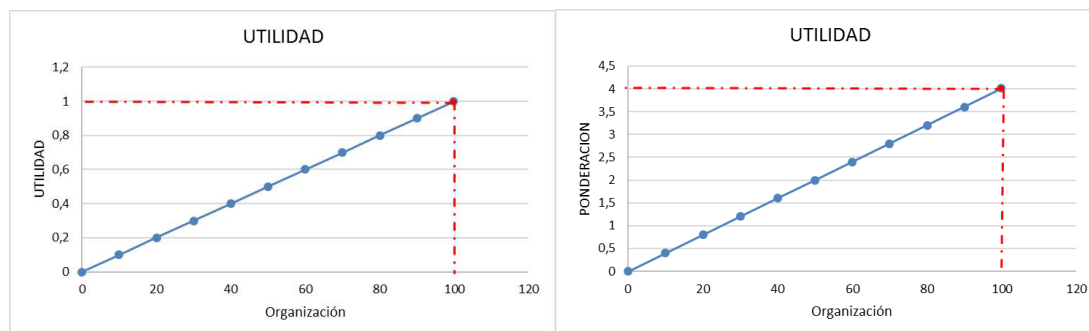
OUAD_i: Valoración numérica consensuada por el comité de evaluación externa de las condiciones físicas y de infraestructura de la práctica formativa desarrollada en el escenario i.

TEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales.

Ni: Número de estudiantes del escenario i.

S: Número total de UAD

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 4 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 100% según en los parámetros establecidos en el indicador, lo que significa que de utilidad obtuvo 1, es decir que de la ponderación alcanza 4 puntos.

La carrera de enfermería con el estándar establecido en el presente indicador

Nota. - Este indicador tenía que ser evaluado in situ, pero por motivos de logística, se valoró cada centro hospitalario, de acuerdo al criterio de la directora de la carrera y a una docente tutora de las prácticas.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Entorno de prácticas

Indicador Estudiante por tutor

Definición: Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica clínica/IR y el número de tutores/ instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes. La relación estudiante por tutor resulta clave para garantizar una adecuada interacción académica y profesional. El objetivo de asegurar las condiciones de la práctica preprofesional es identificar el nivel de calidad educativa en la experiencia de formación clínica y el logro de los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades) derivados de la práctica.

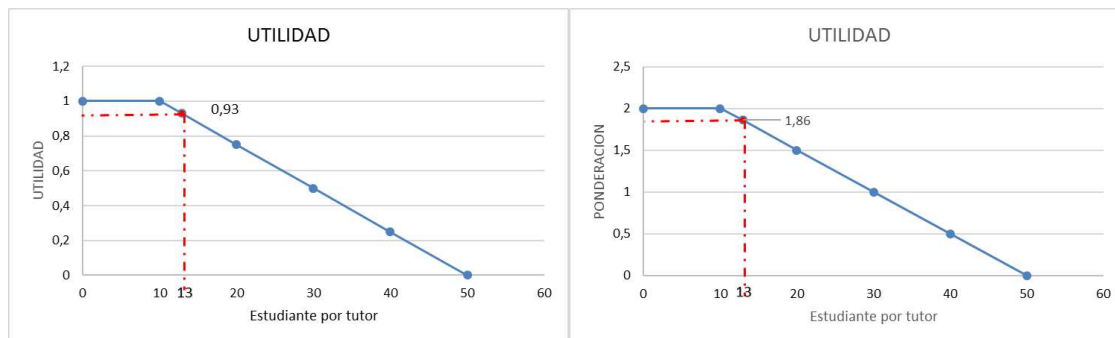
Formula:

$$ETUT = \frac{TEIR}{TIR}$$

TEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales

TIR: Total de Tutores encargados de la práctica

Resultado obtenido:



Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 punto, como el indicador obtuvo la calificación de 13 de estudiantes por docentes tutor, según en los parámetros establecidos en el indicador es de 10 estudiantes por tutor, de ahí va decreciendo de acuerdo al incremento de estudiantes por tutor, con el valor alcanzado tiene una utilidad de 0,93, es decir que de la ponderación alcanza 1,86 puntos.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Entorno de prácticas

Indicador Práctica comunitaria

Estándar: La carrera garantiza la participación de los estudiantes/internos rotativos en actividades intramurales t extramurales, a través de medidas que se orienten a la identificación y control de riesgos, estrategias y acciones de prevención, promoción de salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana, para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local; de acuerdo a la planificación de la práctica comunitaria de enfermería

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.

- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, Los estudiantes de la carrera tienen 15 días que iniciaron las prácticas comunitarias (programa de salud pública), existe un cronograma de la planificación de todas las actividades a realizar, y el informe del inicio de las prácticas.



La ponderación del indicador es de 2 puntos como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Programa académico de las prácticas

Indicador Actividad académica

Estándar: Las actividades académicas de la práctica clínica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales.

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, Los estudiantes tienen una planificación completa que cumplir, y cada una de sus actividades son monitoreadas por los tutores de las prácticas.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 3 puntos como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 3.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Programa académico de las prácticas

Indicador Tutoría y seguimiento

Estándar: Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica clínica

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, La carrera cuenta con la planificación de cada una de las tutorías de los docentes designados pata el seguimiento de las prácticas preprofesionales, cuentan con el informe y la respectiva designación.

1) SATISFACTORIO 100%

2) CUASI SATISFACTORIO 70%

3) POCO SATISFACTORIO 35%

4) DEFICIENTE 0%

Unopac2017

La ponderación del indicador es de 2 puntos como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Programa académico de las prácticas

Indicador Evaluación de resultados de aprendizaje

Estándar: Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica clínica y considerando los resultados de aprendizaje esperados

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, Los docentes tutores realizan evaluación de las prácticas de acuerdo al avance del aprendizaje, existen las evaluaciones de cada uno de los estudiantes que realizaron prácticas hasta el mes de mayo.



La ponderación del indicador es de 2 puntos como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 2.

El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Criterio Prácticas pre-profesionales

Subcriterio Programa académico de las prácticas

Indicador Correspondencia IR-Perfil de egreso

Estándar: Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas preprofesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso

Valoración:

- 1) SASTIFACTORIO: Alcanza el estándar.
- 2) CUASI SATISFACTORIO: Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventados a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados
- 3) POCO SATISFACTORIO: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.
- 4) DEFICIENTE: No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, y/o la información presentada no permite el análisis.

Resultado obtenido: Satisfactorio, Las competencias que alcanzan o desarrollan los estudiantes en las prácticas preprofesionales están directamente relacionadas con lo declarado en el perfil de egreso.



La ponderación del indicador es de 1 puntos como el indicador obtuvo la calificación de satisfactorio es decir que cumple con el estándar definido, significa que de utilidad obtiene el 100% de la ponderación es decir 1.

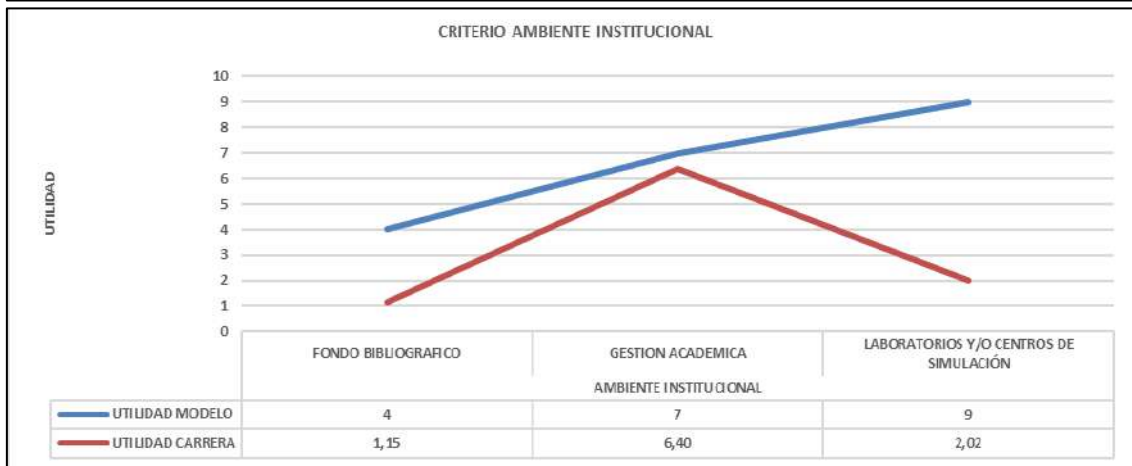
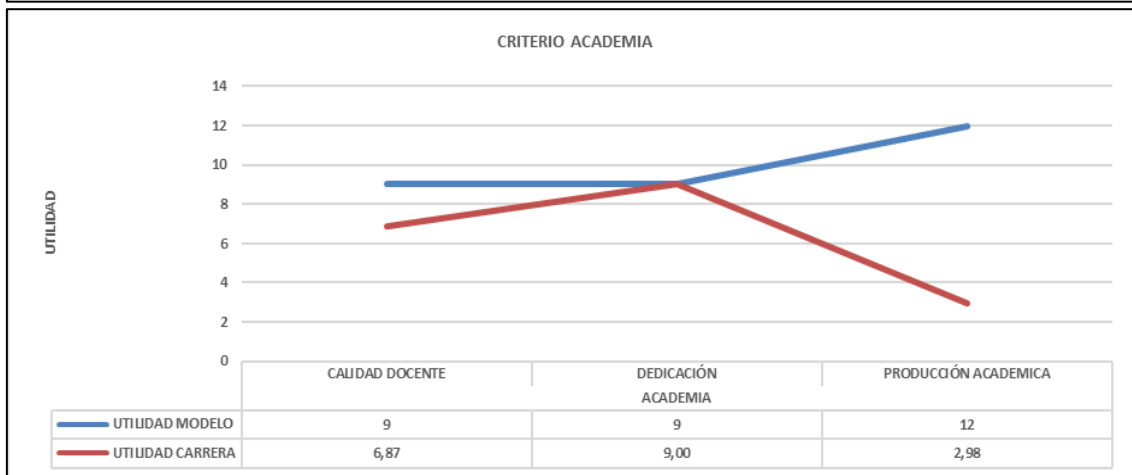
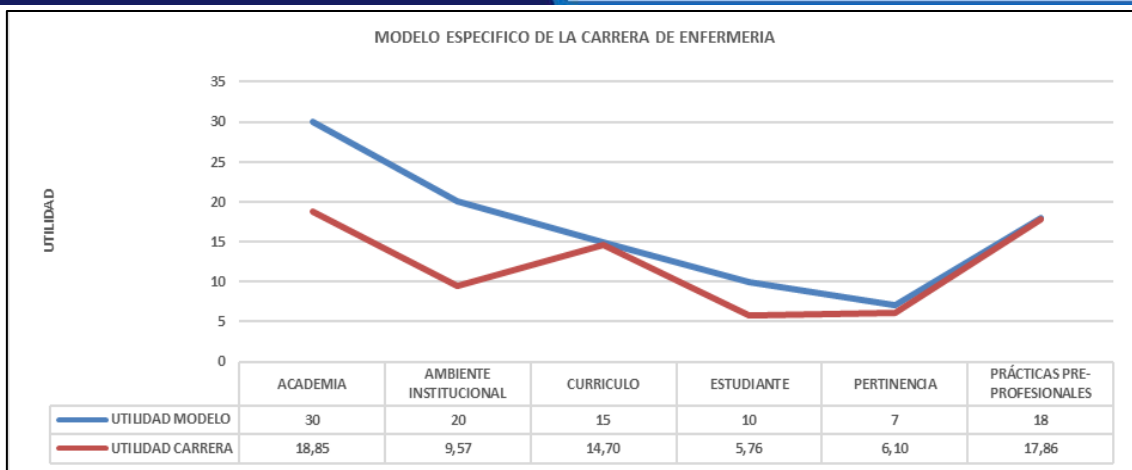
El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

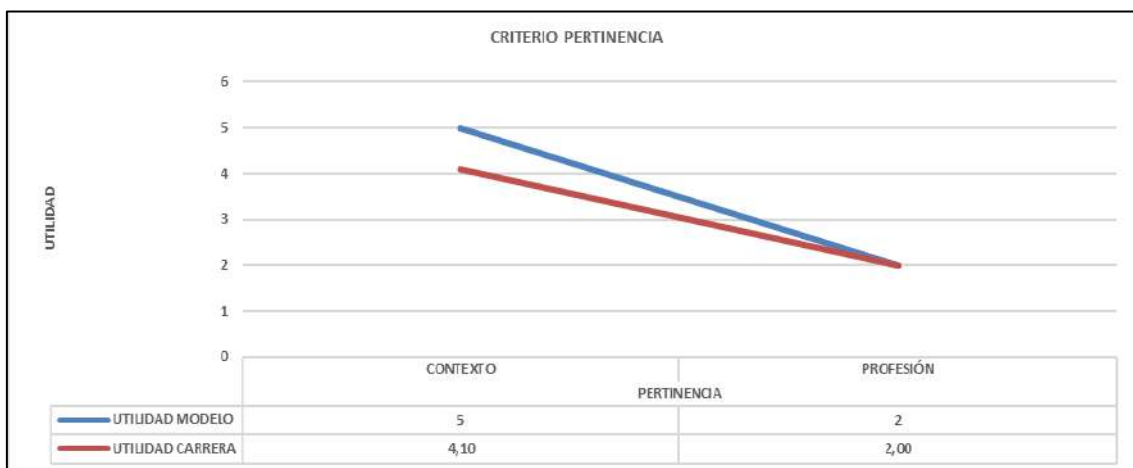
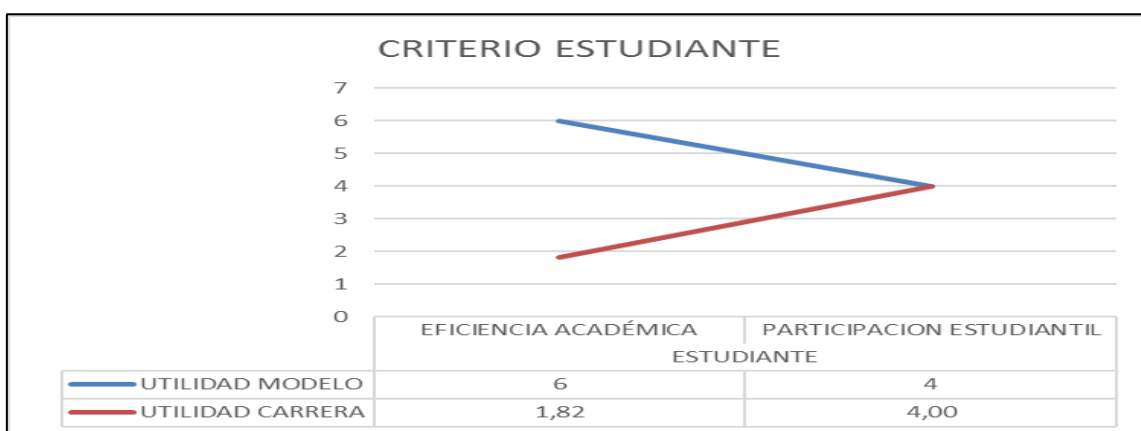
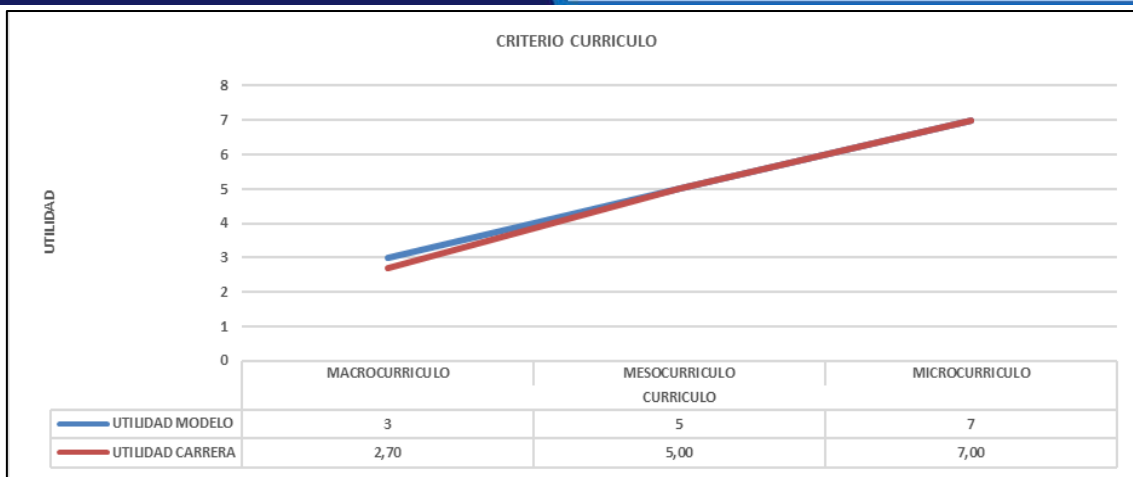
b. Pesos del modelo de evaluación

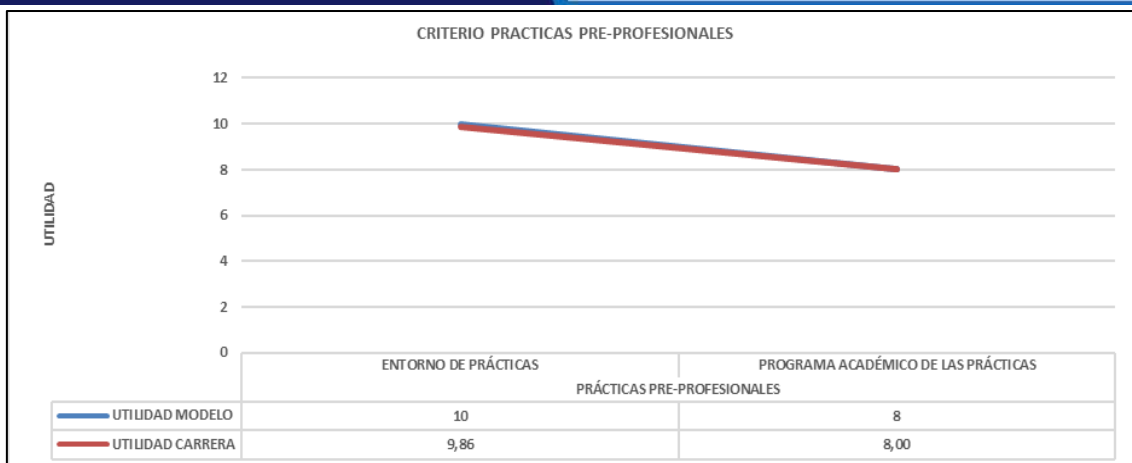
b.1. Pesos Globales de los Sub criterios y de los Indicadores



CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	UTILIDAD MODELO	UTILIDAD CARRERA	
ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE		30	18,66	
		Actualización científica y/o didáctica	9	6,77	
		Afinidad de formación posgrado	3	2,64	
		Titularidad	4	3,41	
	DEDICACIÓN		2	0,73	
		Distribución horaria	9	9,00	
		Estudiantes por profesor	4	4,00	
	PRODUCCIÓN ACADEMICA		2	2,00	
		Profesores TC/MT/TP	3	3,00	
			12	2,88	
		Libros o capítulos de libros revisados por pares	3	0,04	
		Ponencias	2	0,96	
AMBIENTE INSTITUCIONAL	FONDO BIBLIOGRAFICO	Producción científica	5	0,00	
		Producción regional	2	1,88	
			20	9,17	
	GESTION ACADEMICA		4	1,15	
		Bibliografía básica	2	0,05	
		Calidad bibliográfica	2	1,10	
			7	6,00	
		Calidad de la información	1	1,00	
		Dirección/ coordinación académica	1	0,50	
		Evaluación integral docente	1	0,50	
	LABORATORIOS Y/O CENTROS DE SIMULACIÓN	Seguimiento a graduados	1	1,00	
Seguimiento al proceso de titulación		1	1,00		
Seguimiento del silabo		2	2,00		
		9	2,02		
CURRICULO	MACROCURRICULO	Disponibilidad	3	0,40	
		Equipamiento	3	0,42	
		Funcionalidad	3	1,20	
	MESOCURRICULO		15	14,70	
		Perfil de egreso	3	2,70	
	MICROCURRICULO	Proyecto curricular	1	0,70	
		Plan de estudios	2	2,00	
		Prácticas en relación a las asignaturas	5	5,00	
	ESTUDIANTE	EFICIENCIA ACADÉMICA	Seguimiento del silabo	5	5,00
				7	7,00
Sílabos			3	3,00	
PARTICIPACION ESTUDIANTIL			4	4,00	
		Actividades complementarias	1	1,00	
		Bienestar estudiantil	1	1,00	
		Participación en la acreditación	1	1,00	
		Tutorías	1	1,00	
PERTINENCIA	CONTEXTO		7	6,10	
		Estado Actual y Prospectiva	5	4,10	
		Programas/Proyectos de Vinculación con al sociedad	3	2,10	
	PROFESIÓN		2	2,00	
		Perfil Profesional	2	2,00	
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	ENTORNO DE PRÁCTICAS		18	17,86	
		Escenario	10	9,86	
		Estudiante por tutor	2	2,00	
		Organización	2	1,86	
		Práctica comunitaria	4	4,00	
	PROGRAMA ACADÉMICO DE LAS PRÁCTICAS		2	2,00	
		Actividad académica	8	8,00	
		Correspondencia IR-Perfil de egreso	3	3,00	
		Evaluación de resultados de aprendizaje	1	1,00	
Total general		Tutoría y seguimiento	2	2,00	
			100	72,30	



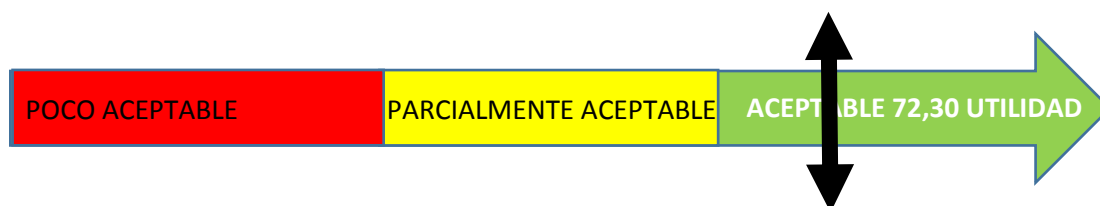




RESUMEN:

INDICADOR	UTILIDAD	RESULTADOS	ALTA	MEDIA	BAJA	UTILIDAD
Estado Actual y Prospectiva	3	2	1	2-3	4	2,1
Programas/Proyectos de Vinculación con al sociedad	2	1	1	2-3	4	2
Perfil Profesional	2	1	1	2-3	4	2
Perfil de egreso	1	2	1	2-3	4	0,7
Proyecto curricular	2	1	1	2-3	4	2
Plan de estudios	5	1	1	2-3	4	5
Sílabos	4	1	1	2-3	4	4
Prácticas en relación a las asignaturas	3	1	1	2-3	4	3
Afinidad de formación posgrado	4	85%	100%	50%-99%	-50%	3,41
Actualización científica y/o didáctica	3	44%	50%	25%-49%	-25%	2,64
Titularidad	2	22%	60%	30%-59%	-30%	0,73
Profesores TC/MT/TP	3	82%	60%	30%-59%	-30%	3
Estudiantes por profesor	2	14	0 - 20	20 - 40	+ 40	2
Distribución horaria	4	1	1	2-3	4	4
Producción científica	5	0	1,20	0,4 - 1,19	-1,19	0
Producción regional	2	0,47	0,5	0,2 - 0,49	-0,49	1,88
Libros o capítulos de libros revisados por pares	3	0,05	3,2	0,9 - 3,19	-3,19	0,04
Ponencias	2	0,48	1	0,5	-0,5	0,96
Dirección/ coordinación académica	1	2	1	2-3	4	0,5
Evaluación integral docente	1	2	1	2-3	4	0,5
Seguimiento del sílabo	2	1	1	2-3	4	2
Seguimiento al proceso de titulación	1	1	1	2-3	4	1
Seguimiento a graduados	1	1	1	2-3	4	1
Calidad de la información	1	89%	70%	30% - 69%	-30%	1
Bibliografía básica	2	0,25	10	5-9	-5	0,05
Calidad bibliográfica	2	5,5	10	5-9	-5	1,1
Funcionalidad	3	4	10	5-9	-5	1,2
Equipamiento	3	1,38333333	10	5-9	-5	0,415
Disponibilidad	3	1,00	10	5-9	-5	0,4
Tutorías	1	1	1	2-3	4	1
Actividades complementarias	1	1	1	2-3	4	1
Bienestar estudiantil	1	1	1	2-3	4	1
Participación en la acreditación	1	1	1	2-3	4	1
Tasa de retención	3	67%	85%	75% - 85%	-75%	1,58
Tasa de titulación	3	27%	75%	55% - 75%	-55%	0,24
Escenario	2	100	100	50 - 90	-50	2
Organización	4	100	100	50 - 90	-50	4
Estudiante por tutor	2	13	10	10 - 30	+ 30	1,86
Práctica comunitaria	2	1	1	2-3	4	2
Actividad académica	3	1	1	2-3	4	3
Tutoría y seguimiento	2	1	1	2-3	4	2
Evaluación de resultados de aprendizaje	2	1	1	2-3	4	2
Correspondencia IR-Perfil de egreso	1	1	1	2-3	4	1
	100					72,30

Con esta utilidad y considerando los parámetros establecidos para clasificar a las carreras en Aceptables (+ 60 puntos de utilidad), Parcialmente aceptables (59- 45 de utilidad) y poco aceptable (- 45 puntos de utilidad), la carrera queda ubicada con sus 72,30 puntos de utilidad como Aceptable.



OBSERVACIONES

La carrera durante el proceso de verificación de documentos que corresponden a las evidencias del modelo específico de la carrera de enfermería, se encontró las siguientes novedades:

1.- La carrera tiene un equipo de trabajo que está conformado por la directora, docentes, estudiantes, asistente académico y asistente administrativo, con una distribución de funciones de acuerdo a los indicadores establecidos en el modelo de evaluación.

2.- La documentación se encuentra organizada y archivada por folder según el criterio del modelo de evaluación.

3.- Ciertos documentos no tienen plenamente identificado el origen de la información, es decir los encabezados son generales y tienen a confundir al momento de su verificación.

4.- La información en un 89% fue pertinente y permitió obtener los datos correspondientes de cada indicador.

5.- Se encontraron sílabos con bibliografías básicas que los libros no existen en la biblioteca.

6.- Durante los últimos tres años en la carrera los profesores no han publicado ningún artículo científico en bases tales como: SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge.

7.- Existen 30 artículos publicados en revistas afiliadas a la base de datos LATINDEX

8.- Existen dos libros publicados por docentes de la carrera.

9.- Los informes de gestión de la directora de la carrera se realizan de manera semestral.

10.- Los libros existentes en la biblioteca son poco en relación a las bibliografías básicas presentadas en los sílabos.

11.- En la carrera existen tres laboratorios, pero el modelo exige como mínimo seis laboratorios. Además de adquirir materiales fungibles para que los estudiantes puedan desarrollar correctamente sus prácticas.

12.- Tienen los datos de retención y graduación correctamente depuradas.

13.- La evaluación que se realizó en los indicadores escenarios y organización se la realizó de acuerdo al criterio de la directora de la carrera y una docente tutora de las prácticas preprofesionales por cuanto estos indicadores eran con visita in situ, pero

por logística no pudo hacer las visitas a cada uno de los centros hospitalarios, porque están en varias provincias.

RECOMENDACIONES

- 1.- La documentación que se encuentra organizada y archivada por folder, debe ser actualizada cada vez que se genere una nueva información.
- 2.- Identificar los documentos de acuerdo al origen de la información, es decir en los encabezados mencionar la clase de información.
- 3.- Mejorar la calidad de la información
- 4.- Elaborar el Plan estratégico de desarrollo de la carrera.
- 5.- Actualizar los sílabos con bibliografías básicas con libros que existen en la biblioteca.
- 6.- Incentivar a los docentes para que sus proyectos de investigación generen artículos científicos y publicarlos en bases científicas tales como: Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge.
- 7.- Incentivar que escriban y publiquen libros.
- 8.- Socializar los informes de gestión con estudiantes, docentes y autoridades de la facultad.
- 9.- Gestionar la adquisición de libros para la biblioteca.
- 10.- Implementar los tres laboratorios restantes, y adquirir materiales fungibles para que los estudiantes puedan desarrollar correctamente sus prácticas.
- 11.- Elaborar las estadísticas y datos correspondiente a cada cohorte en relación a la retención y graduación

REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior.
- Codificado del reglamento de régimen académico.
- Informe definitivo de evaluación de las carreras de medicina.
- Modelo de evaluación de carreras de enfermería.
- CEAACES, 2014 Modelo genérico para la evaluación de carreras. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador.